BBVA Research

México | Pueblos Mágicos: desigualdades y condiciones de vida

Guillermo Jr. Cárdenas Salgado

- Los 177 Pueblos Mágicos en México se distribuyen en 176 municipios: 78 de tipo rural, 64 urbano y 34 metropolitano.
- Las viviendas que forman parte del **grupo de municipios rurales** con al menos un Pueblo Mágico presentan menores carencias de drenaje (3.6 puntos porcentuales de diferencia) y pisos de tierra (3.3 pp de diferencia), respecto de aquellas que están en el grupo de municipios que no tienen pueblos con esta denominación.
- La población residente en el **grupo de municipios rurales** con al menos un Pueblo Mágico registra un ingreso laboral mensual mediano de 6.9 mil pesos, frente a 6.0 mil pesos en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 15%. Asimismo, presenta mayores porcentajes de acceso a aguinaldo (39.0% frente a 31.8%), servicio médico (27.8% frente a 22.0%) y reparto de utilidades (17.8% frente a 12.9%), con brechas de 7.2, 5.8 y 4.9 puntos porcentuales, respectivamente.
- El **grupo de municipios urbanos** con al menos un Pueblo Mágico presenta mayor disponibilidad de cajeros automáticos y de Terminales Punto de Venta (TPV), con relativamente menor intensidad de uso respecto de los municipios urbanos sin pueblos mágicos. Registran 4.8 cajeros por cada 10,000 habitantes, frente a 3.6 en el grupo sin esta denominación, y 70.4 Terminales Punto de Venta frente a 49.5. Mientras que la intensidad de uso de cajeros es menor (3,161 frente a 3,574 transacciones por cajero) y la de TPV es prácticamente equivalente (179 frente a 180 transacciones por TPV).
- El **grupo de municipios metropolitanos** presenta mayor intensidad de unidades económicas. Registra 46.3 unidades económicas por cada 1,000 habitantes, frente a 42.3 en el grupo sin esta denominación.

El Programa Pueblos Mágicos fue creado en 2001 por la Secretaría de Turismo (Sectur), con la finalidad de destacar el valor turístico de distintas localidades y promover, tanto en los mercados nacional como internacional, sus tradiciones y entorno —como sus leyendas, historia y gastronomía, así como actividades de turismo de aventura y deportes extremos— mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales (Sectur, s. f.; Coneval, 2012).

Desde su origen, el programa también buscó que la actividad turística generara oportunidades económicas para la población local. El incremento en la demanda de bienes y servicios permitiría que comuneros, ejidatarios y empresarios desarrollaran pequeños negocios y encontraran en ellos una nueva fuente de bienestar familiar (Poder Ejecutivo Federal, 2002).

Para obtener la denominación, las localidades debían acreditar su potencial turístico y cumplir con diversos requisitos. En 2018, por ejemplo, la evaluación consideraba cuatro componentes con igual ponderación: evaluación documental, visita técnica, percepción de turistas y evaluación de la planta turística y el patrimonio (Sectur, 2018). Con ello se buscaba acreditar, entre otros aspectos, el compromiso de la comunidad y de las autoridades locales, así como la existencia de atractivos, servicios y condiciones de accesibilidad; por ejemplo, en 2012 se establecía como criterio una distancia máxima de dos horas por vía terrestre desde un destino turístico consolidado (Coneval, 2012).

En 2020, la publicación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos significó un cambio importante en la orientación de la política. Además de fortalecer la actividad turística, incorporó explícitamente entre sus objetivos el bienestar de las personas que viven y trabajan en estas localidades, el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y regiones, y un enfoque social e incluyente que ampliara los beneficios derivados del turismo (Sectur, 2020).

En años recientes, esta orientación se ha profundizado. El Programa Sectorial de Turismo 2025–2030 plantea actualizar el Programa Pueblos Mágicos para reafirmarlo como un instrumento de desarrollo local y regional y establece como línea de acción el desarrollo de una estrategia nacional para su fortalecimiento que genere bienestar y prosperidad y proteja la identidad y el medio ambiente (Sectur, 2025a). En este marco, la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos impulsa un nuevo modelo basado en la Prosperidad Compartida y articulado alrededor de cinco ejes: planeación y desarrollo turístico sostenible; inversión, infraestructura y equipamiento; capacitación, profesionalización y mejora continua; promoción y publicidad; y comercialización y digitalización (Sectur, 2025b).

A más de dos décadas de la creación del programa, su evolución plantea una pregunta que va más allá de la promoción y el desempeño turístico de los destinos: ¿cuáles son las condiciones de vida de las personas que habitan los Pueblos Mágicos? La pregunta resulta especialmente relevante ante el énfasis creciente de la propia política en que la actividad turística contribuya al bienestar y al desarrollo de las comunidades receptoras.

A partir de la Encuesta Intercensal 2025, los Censos Económicos 2024 y los registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), esta nota analiza las condiciones sociodemográficas, habitacionales, laborales, económicas y financieras de los municipios vinculados con los 177 Pueblos Mágicos del país. Dado que el análisis se realiza a escala municipal, estos destinos se identifican en 176 municipios que albergan al menos un Pueblo Mágico, los cuales se comparan con aquellos sin esta denominación, distinguiendo entre ámbitos rurales, urbanos y metropolitanos.

En la nota se examinan dimensiones como la estructura demográfica, la educación, el empleo y los ingresos, el acceso a servicios básicos, las condiciones de vivienda, la conectividad, la actividad productiva y la inclusión financiera. Para ello, se privilegia el análisis de indicadores agregados por grupos de municipios, con el propósito de caracterizar las condiciones del conjunto de la población, las viviendas y la actividad económica de cada grupo territorial, complementándolo con promedios municipales cuando corresponde (ver anexo).

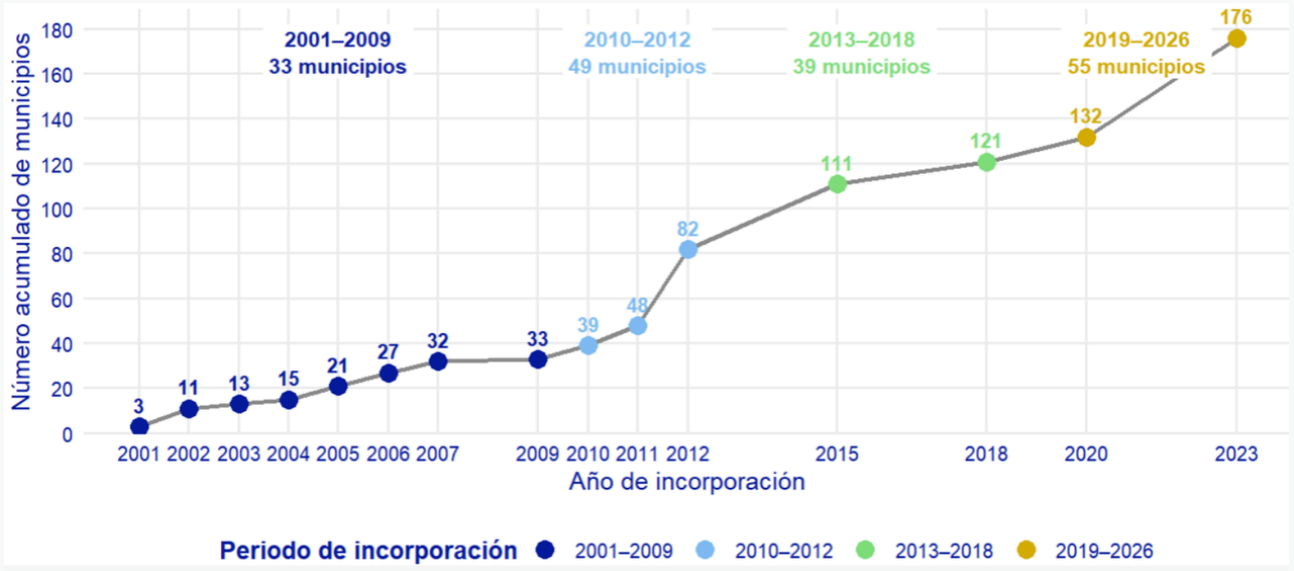
El objetivo es ampliar la mirada del destino turístico hacia los territorios y sus habitantes: conocer no solo los atributos que distinguen a los Pueblos Mágicos como destinos turísticos, sino también cómo se vive, trabaja y desarrolla la actividad económica en los municipios que los albergan, identificando las principales diferencias respecto de aquellos sin esta denominación.

Los 177 Pueblos Mágicos se distribuyen en 176 municipios: 78 rurales, 64 urbanos y 34 metropolitanos

Desde su creación en 2001, el programa de Pueblos Mágicos ha experimentado una expansión gradual, aunque con periodos de crecimiento particularmente acelerado. Los municipios que albergan al menos un Pueblo Mágico pasaron de 3 en 2001 a 33 en 2009. Posteriormente, el ritmo de incorporación aumentó: entre 2010 y 2012 se sumaron 49 municipios, con lo que el acumulado alcanzó 82.

Entre 2013 y 2018 se incorporaron 39 municipios adicionales, para alcanzar un total de 121. Finalmente, en el periodo más reciente se añadieron 55 municipios, de manera que en 2023 se contabilizaron 176 municipios con al menos un Pueblo Mágico, sin indicar nuevas incorporaciones en lo que va de 2026.

GRÁFICA 1. EXPANSIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON PUEBLO MÁGICO, 2001-2026
(NÚMERO ACUMULADO DE MUNICIPIOS SEGÚN AÑO DE INCORPORACIÓN)



Fuente: BBVA Research con información de la Secretaría de Turismo

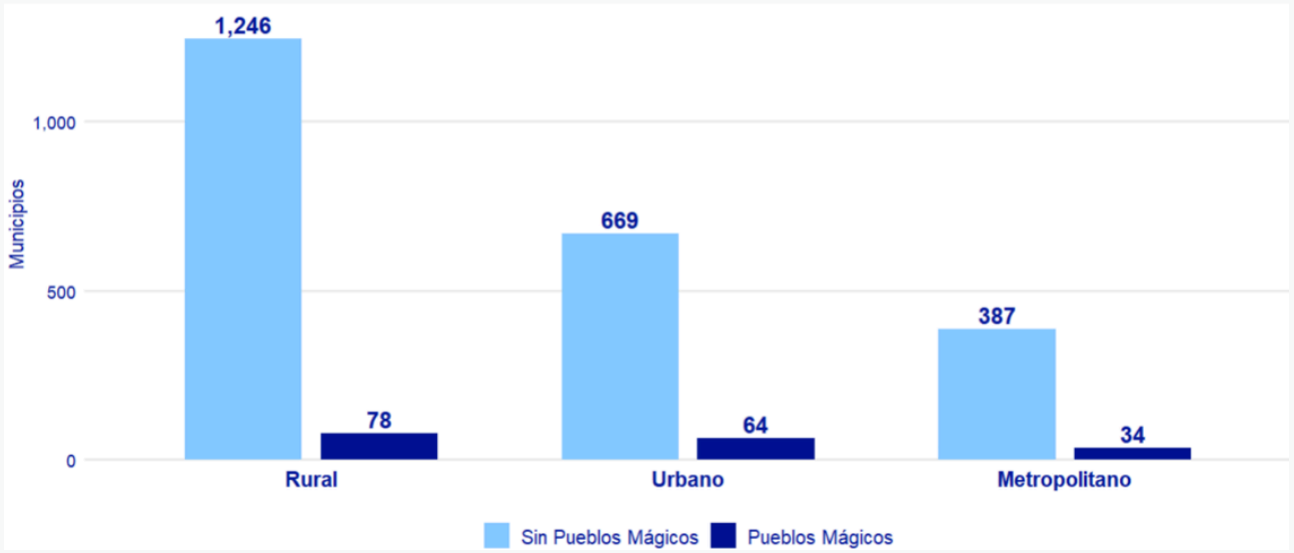
Con el propósito de comparar a los municipios que albergan Pueblos Mágicos con municipios de referencia (que no tienen algún pueblo mágico) que se desenvuelven en contextos territoriales relativamente semejantes, se clasificó a los municipios en tres ámbitos territoriales —rural, urbano y metropolitano—. La clasificación se construye de manera excluyente. Primero se identifican los municipios pertenecientes a una metrópoli, de acuerdo con la delimitación de

Metrópolis de México 2020 (Conapo, 2025). Entre los municipios restantes, se considera rural a aquel en el que más de 50% de la población resida en localidades de menos de 2,500 habitantes, y urbano al que no cumple esta condición. Esta última clasificación se construye con la distribución de la población observada en la Encuesta Intercensal 2025.

El criterio utilizado para identificar los municipios rurales, antes mencionado, es análogo al empleado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, que clasifica como rurales a los municipios donde más de 50% de la población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes (PNUD, 2014). La diferencia en este ejercicio es que se incorpora previamente una categoría metropolitana: los municipios pertenecientes a una metrópoli se clasifican como metropolitanos independientemente de la proporción de su población que resida en localidades rurales. De esta manera, las tres categorías son mutuamente excluyentes y cada municipio pertenece a un solo ámbito.

Esta clasificación da lugar a seis grupos de comparación, al distinguir dentro de cada ámbito a los municipios con y sin Pueblos Mágicos. De los 176 municipios con Pueblos Mágicos, 78 son rurales, 64 urbanos y 34 metropolitanos. Entre los municipios de referencia (los que no tienen Pueblos Mágicos), 1,246 son rurales, 669 urbanos y 387 metropolitanos. Esta segmentación permite realizar comparaciones entre contextos territoriales relativamente más homogéneos, utilizando principalmente indicadores relativos que consideran las diferencias de tamaño poblacional, habitacional o económico entre los grupos de municipios.

GRÁFICA 2. NÚMERO DE MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL, 2025
(MUNICIPIOS)



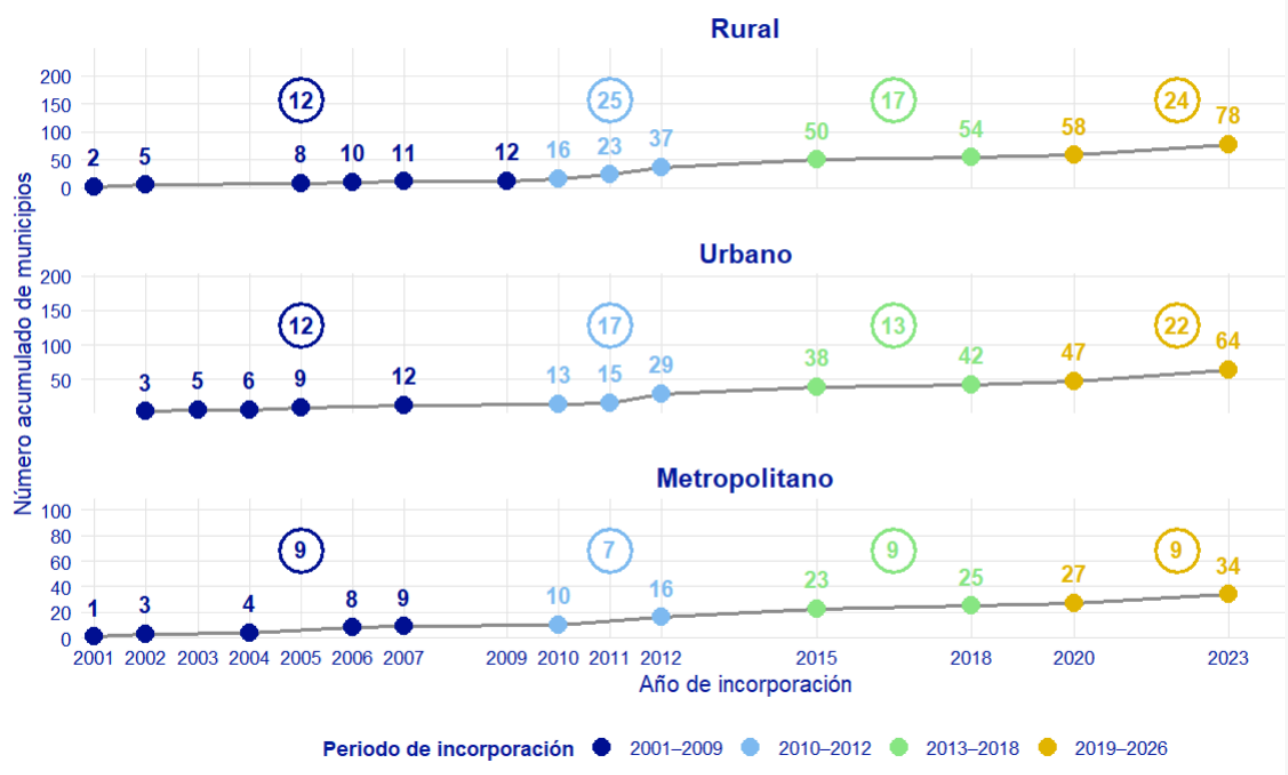
Fuente: BBVA Research con información de la Secretaría de Turismo y del Inegi, encuesta intercensal 2025.

La composición territorial de los Pueblos Mágicos también refleja las distintas etapas de expansión del programa. Durante 2001–2009 se incorporaron 33 municipios: 12 rurales, 12 urbanos y 9 metropolitanos. En 2010–2012, la expansión se concentró en mayor medida en municipios rurales: de las 49 nuevas incorporaciones, 25 correspondieron a este ámbito, 17 a

municipios urbanos y 7 a metropolitanos. Durante 2013–2018 se añadieron otros 39 municipios —17 rurales, 13 urbanos y 9 metropolitanos—, mientras que en el periodo más reciente se incorporaron 55 municipios, distribuidos entre 24 rurales, 22 urbanos y 9 metropolitanos.

La trayectoria acumulada permite observar cómo se conformó la distribución territorial actual. Los Pueblos Mágicos rurales pasaron de 12 al cierre del primer periodo a 37 en 2012, 54 en 2018 y 78 al final del periodo. Los urbanos evolucionaron de 12 a 29, posteriormente a 42 y finalmente a 64 municipios. Los metropolitanos, por su parte, pasaron de 9 municipios en 2009 a 16 en 2012, 25 en 2018 y 34 al final del periodo.

GRÁFICA 3. EXPANSIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON PUEBLO MÁGICO, SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL, 2001-2026 (NÚMERO ACUMULADO DE MUNICIPIOS SEGÚN AÑO DE INCORPORACIÓN)



Fuente: BBVA Research con información de la Secretaría de Turismo y del Inegi, encuesta intercensal 2025.

En conjunto, la expansión del programa se ha extendido a los tres ámbitos, aunque con una mayor incorporación de municipios rurales y urbanos en las etapas posteriores a 2009, mientras que el número de incorporaciones metropolitanas se ha mantenido relativamente estable entre periodos. Esta heterogeneidad territorial sustenta la estrategia utilizada en las siguientes secciones donde se compara entre municipios con y sin Pueblos Mágicos dentro de cada ámbito territorial, reduciendo la influencia de las diferencias estructurales entre contextos rurales, urbanos y metropolitanos.

Enfoque metodológico de comparación territorial

El análisis compara municipios rurales, urbanos y metropolitanos, distinguiendo aquellos que cuentan con al menos un Pueblo Mágico de los que no tienen esta denominación. Esta clasificación permite identificar diferencias socioeconómicas, habitacionales y financieras entre territorios con características de urbanización similares, reduciendo parcialmente la heterogeneidad estructural entre los grupos comparados.

El enfoque es descriptivo y busca identificar asociaciones entre la presencia de Pueblos Mágicos y las condiciones socioeconómicas de los municipios, sin establecer relaciones de causalidad. Aunque la denominación corresponde a localidades específicas, se considera que su presencia puede estar vinculada con la dinámica económica y social del conjunto del municipio. No obstante, es importante reconocer que pueden existir características preexistentes de los territorios que influyan en las diferencias observadas y que ameritan un análisis más detallado para comprender mejor su relación con la presencia de Pueblos Mágicos.

Se privilegia el análisis de indicadores agregados por grupo de municipios para caracterizar las condiciones de la población, las viviendas y la actividad económica de cada conjunto territorial. Este enfoque permite dimensionar las diferencias considerando el tamaño de la población, el número de viviendas o la escala de la actividad económica y financiera, según corresponda. A diferencia del promedio simple municipal, evita otorgar el mismo peso a municipios de tamaños muy distintos y permite que los resultados reflejen las condiciones del conjunto de personas, viviendas y operaciones económicas de cada grupo.

No obstante, dado que los indicadores agregados pueden estar influidos por los municipios de mayor tamaño, se presenta de manera complementaria un anexo en el que se contrastan estos indicadores con los promedios municipales. Este ejercicio aporta información para contrastar la sensibilidad de los resultados considerando el método de agregación, así como identificar si las diferencias observadas entre municipios con y sin Pueblos Mágicos se mantienen cuando cada municipio recibe el mismo peso.

La población del grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presenta una tasa de alfabetismo 3.9 pp superior a la del grupo sin esta denominación.

El análisis de la estructura por edades, la composición por sexo y el alfabetismo permite identificar diferencias en las características sociodemográficas y el capital humano de la población, así como aportar elementos para comprender las necesidades de servicios públicos y orientar las políticas de desarrollo local (CEPAL, 2024; Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2024).

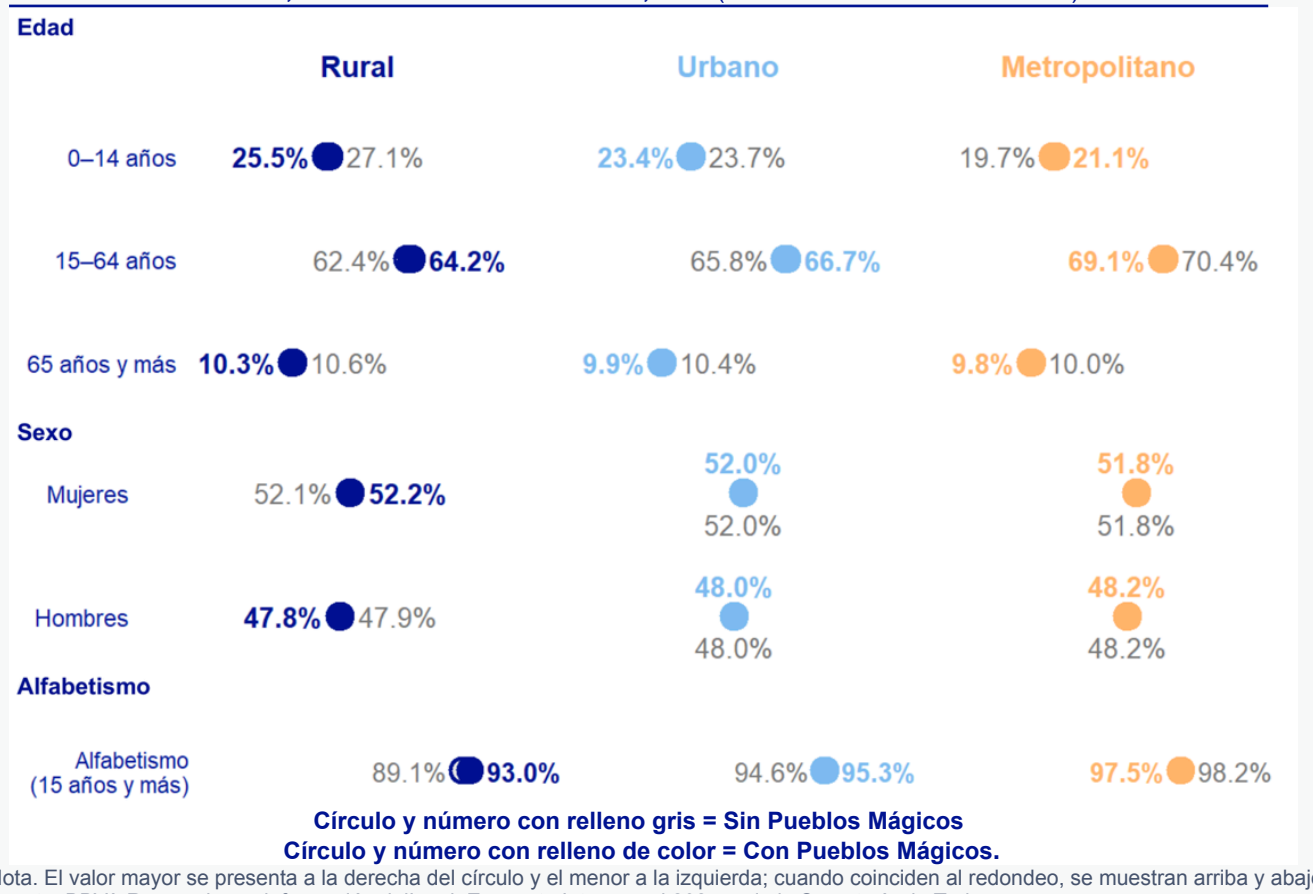
En conjunto, los resultados sugieren que las principales diferencias sociodemográficas se

concentran en el alfabetismo de la población rural, mientras que la estructura por edades y la composición por sexo son relativamente similares entre los grupos comparados[1]:

- **La principal diferencia se observa en el alfabetismo de la población rural.** En el grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico, el 93.0% de la población de 15 años y más sabe leer y escribir, frente al 89.1% en el grupo sin esta denominación, una brecha de 3.9 puntos porcentuales. Esta ventaja se reduce en el ámbito urbano (95.3% frente a 94.6%) y se revierte ligeramente en el metropolitano (97.5% frente a 98.2%).

- **La estructura por edades y la composición por sexo presentan diferencias relativamente pequeñas** entre las poblaciones residentes en ambos grupos de municipios dentro de cada ámbito territorial.

GRÁFICA 4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL GRUPO DE MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2025 (PORCENTAJE DE POBLACIÓN)



Círculo y número con relleno gris = Sin Pueblos Mágicos
Círculo y número con relleno de color = Con Pueblos Mágicos.

Nota. El valor mayor se presenta a la derecha del círculo y el menor a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información delInegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

[1] Los indicadores se construyeron a partir de los microdatos de personas de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, agrupados según la clasificación municipal por ámbito rural, urbano y metropolitano, y por la presencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada grupo de municipios se calcularon las proporciones de población de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 años y más, así como la distribución por sexo, utilizando los factores de expansión de la encuesta. El alfabetismo se calculó como la proporción ponderada de personas de 15 años y más que declararon saber leer y escribir, considerando únicamente las respuestas válidas (excluyendo valores no especificados).

La población del grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico registra un ingreso laboral mediano 15% superior y mayor acceso a prestaciones laborales respecto al grupo sin esta denominación.

El análisis de las condiciones laborales permite identificar diferencias en las remuneraciones, las jornadas de trabajo y el acceso a prestaciones, dimensiones relevantes para evaluar la calidad del empleo y el bienestar económico de la población.

En conjunto, los resultados muestran que la población de los grupos de municipios rurales y urbanos con al menos un Pueblo Mágico presenta relativamente mayores ingresos laborales y acceso a prestaciones, mientras que en el ámbito metropolitano se observa el patrón contrario[2]:

- **Las mayores diferencias se presentan en el ámbito rural.** La población residente en el grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico registra un ingreso laboral mensual mediano de 6.9 mil pesos, frente a 6.0 mil pesos en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 15%. Asimismo, presenta mayores porcentajes de acceso a aguinaldo (39.0% frente a 31.8%), servicio médico (27.8% frente a 22.0%) y reparto de utilidades (17.8% frente a 12.9%), con brechas de 7.2, 5.8 y 4.9 puntos porcentuales, respectivamente.

- **En el ámbito urbano, las diferencias son más moderadas.** La población del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico registra un ingreso laboral mensual mediano de 8.6 mil pesos, frente a 8.0 mil pesos en el grupo sin esta denominación. También presenta mayores porcentajes de acceso a aguinaldo (54.6% frente a 49.8%) y servicio médico (42.9% frente a 40.0%).

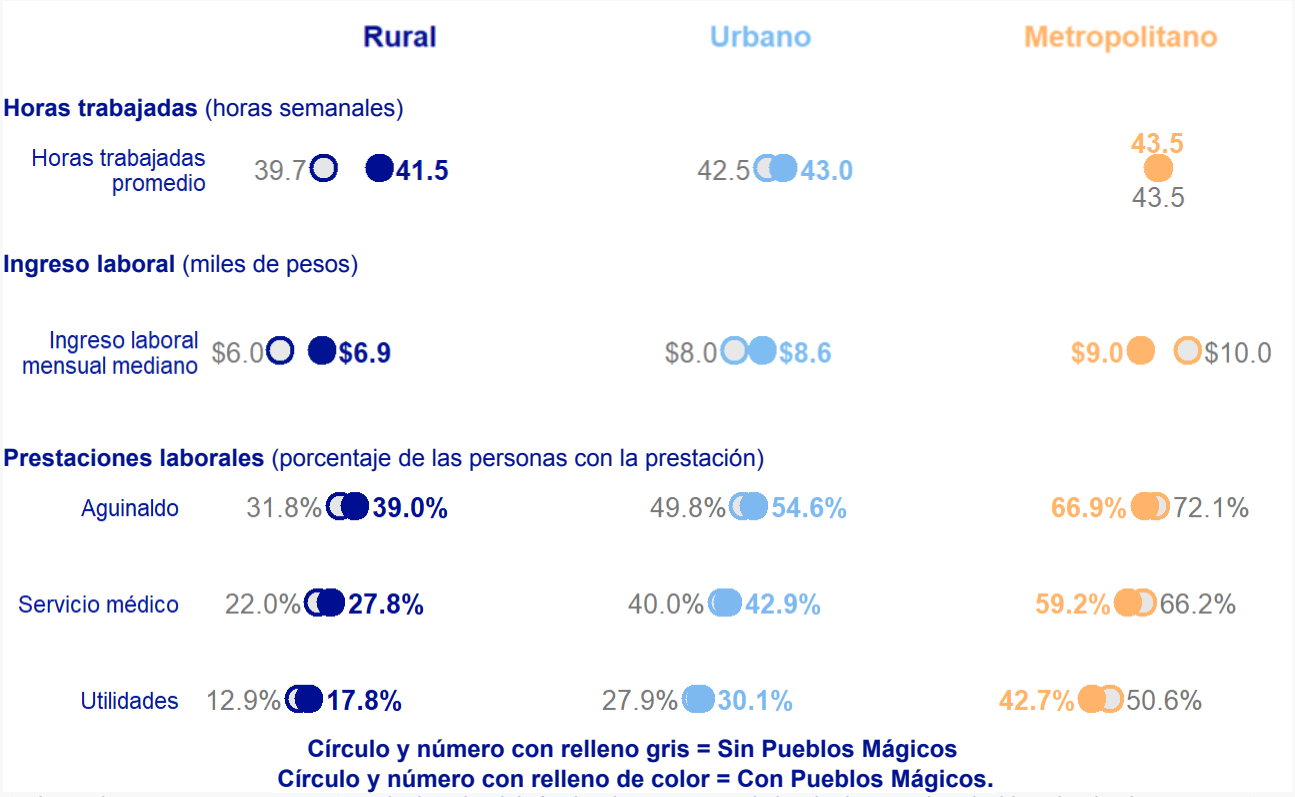
- **En contraste, la población del grupo de municipios metropolitanos sin Pueblos Mágicos presenta mayores ingresos y acceso a prestaciones.** El ingreso laboral mensual mediano alcanza 10.0 mil pesos, frente a 9.0 mil pesos en el grupo con al menos un Pueblo Mágico. Las mayores diferencias se observan en el reparto de utilidades (50.6% frente a 42.7%) y el acceso a servicio médico (66.2% frente a 59.2%).

- **Las horas trabajadas presentan diferencias relativamente pequeñas.** En el ámbito rural, la población residente en el grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico registra un promedio de 41.5 horas semanales, frente a 39.7 horas en el grupo sin esta

[2] Los indicadores se construyeron a partir de los microdatos de personas de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, agrupados según la clasificación municipal por ámbito rural, urbano y metropolitano, y por la presencia de al menos un Pueblo Mágico. El análisis se centra en la población ocupada y remunerada. Para cada grupo, las horas trabajadas corresponden al promedio semanal ponderado y el ingreso laboral a la mediana mensual ponderada en miles de pesos; en ambos casos se excluyeron respuestas no especificadas o códigos no válidos de la encuesta. Las prestaciones se calcularon como la proporción ponderada de personas que reportaron recibir, de manera individual, aguinaldo, servicio médico y reparto de utilidades, considerando únicamente a quienes declararon explícitamente contar o no con cada prestación. Todos los cálculos aplican el factor de expansión y reflejan características de la población agregada de cada grupo territorial, no promedios de municipios.

denominación. En los ámbitos urbano y metropolitano, las diferencias son de 0.5 y prácticamente 0.0 horas semanales, respectivamente.

GRÁFICA 5. CARACTERÍSTICAS LABORALES Y DE INGRESOS DEL GRUPO DE MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2025



Nota. Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

Las viviendas del grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presentan una disponibilidad de tinacos 9.2 pp superior a la del grupo sin esta denominación.

El acceso al agua entubada y la disponibilidad de equipamiento para su almacenamiento y distribución constituyen dimensiones relevantes de las condiciones habitacionales. Su análisis permite identificar diferencias en la infraestructura de las viviendas y en su capacidad para almacenar y disponer de agua, particularmente en territorios donde el suministro puede presentar limitaciones.

En conjunto, los resultados muestran que las diferencias en el acceso al agua entubada son reducidas, mientras que las mayores brechas se concentran en el equipamiento para su almacenamiento y distribución[3]:

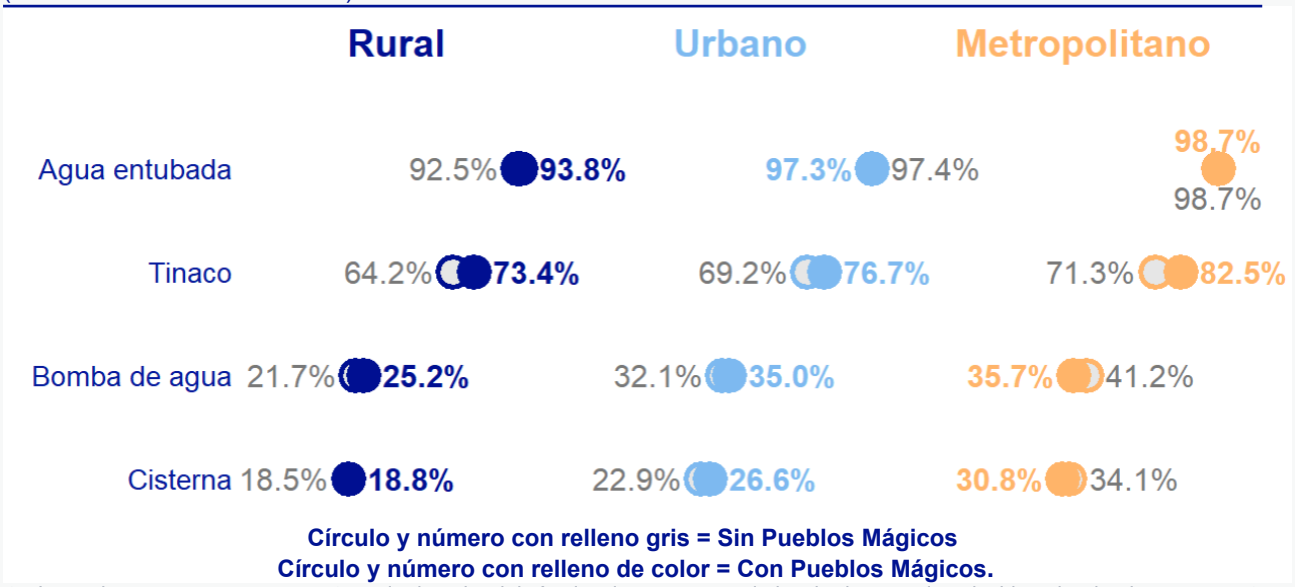
- **En el ámbito rural, la principal diferencia se observa en la disponibilidad de tinacos.** El 73.4% de las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico dispone de tinaco, frente al 64.2% en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 9.2 puntos porcentuales. También se registran mayores porcentajes de viviendas con bomba de agua (25.2% frente a 21.7%) y agua entubada (93.8% frente a 92.5%), mientras que la disponibilidad de cisternas es prácticamente equivalente (18.8% frente a 18.5%).

- **En el ámbito urbano, las diferencias son más moderadas.** Las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan mayor disponibilidad de tinacos (76.7% frente a 69.2%), cisternas (26.6% frente a 22.9%) y bombas de agua (35.0% frente a 32.1%). En contraste, el acceso al agua entubada es prácticamente universal en ambos grupos (97.3% y 97.4%, respectivamente).

- **En el ámbito metropolitano, las diferencias se concentran en el equipamiento de tinacos.** La disponibilidad de tinacos alcanza el 82.5% de las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico, frente al 71.3% en el grupo sin esta denominación, una brecha de 11.2 puntos porcentuales, la mayor de la gráfica. También se registra mayor disponibilidad de bombas de agua (41.2% frente a 35.7%) y cisternas (34.1% frente a 30.8%). El acceso al agua entubada coincide en 98.7% para ambos grupos.

[3] Los indicadores se construyeron a partir de los microdatos de viviendas de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, agrupados según la clasificación municipal por ámbito rural, urbano y metropolitano, y por la presencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada grupo se calcularon los porcentajes de viviendas particulares habitadas con agua entubada (dentro de la vivienda o en el patio o terreno), así como la disponibilidad, calculada de forma independiente, de tinaco, bomba de agua y cisterna, utilizando los factores de expansión de la encuesta y considerando únicamente las respuestas válidas de cada indicador. Por tanto, los resultados representan características del conjunto de viviendas de cada grupo y no promedios municipales.

GRÁFICA 6. ACCESO AL AGUA Y EQUIPAMIENTO EN LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS DE MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2025
(PORCENTAJE DE VIVIENDAS)



Círculo y número con relleno gris = Sin Pueblos Mágicos
Círculo y número con relleno de color = Con Pueblos Mágicos.

Nota. Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

Las viviendas del grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presentan menores carencias de drenaje (3.6 pp) y pisos de tierra (3.3 pp) que las del grupo sin esta denominación.

Las carencias habitacionales constituyen indicadores relevantes de las condiciones de bienestar de la población, ya que reflejan limitaciones en el acceso a servicios básicos y en la calidad de los materiales de las viviendas. Su análisis permite identificar desigualdades territoriales y necesidades de inversión en infraestructura y mejoramiento habitacional.

En conjunto, los resultados muestran que las carencias habitacionales son más frecuentes en el ámbito rural y disminuyen conforme aumenta el grado de urbanización. Las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan, en general, menores carencias que las del grupo sin esta denominación, aunque las diferencias se reducen o revierten en los ámbitos urbano y metropolitano[4]:

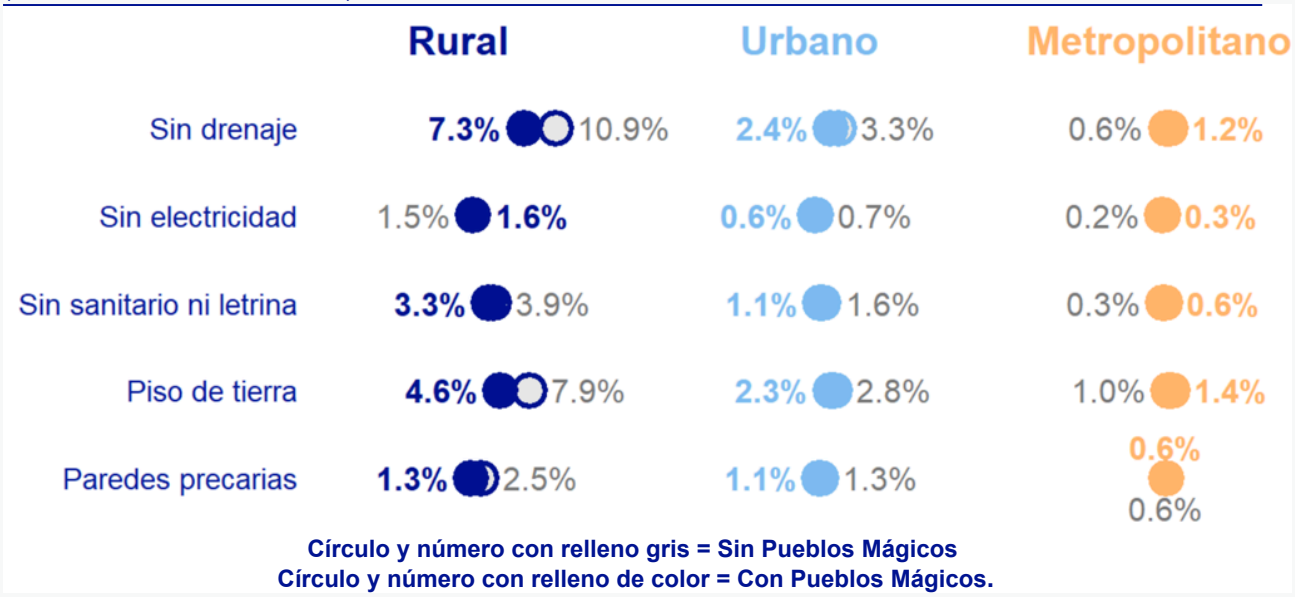
[4] Los indicadores se construyeron a partir de los microdatos de viviendas de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, agrupados según la clasificación municipal por ámbito rural, urbano y metropolitano, y por la presencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada grupo se calculó, de manera independiente, el porcentaje de viviendas particulares habitadas con cada carencia: sin drenaje, sin electricidad, sin servicio sanitario ni letrina, con piso de tierra y con paredes de materiales precarios (construidas predominantemente con material de desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú, palma, embarro o bajareque). Las estimaciones consideran únicamente las respuestas válidas de cada indicador y aplican los factores de expansión de la encuesta, por lo que los resultados reflejan características agregadas del conjunto de viviendas de cada grupo y no promedios municipales.

- **Las mayores diferencias se observan en el ámbito rural, particularmente en drenaje y pisos de tierra.** El 7.3% de las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico carece de drenaje, frente al 10.9% en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 3.6 puntos porcentuales. Asimismo, el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 4.6%, frente a 7.9%, una brecha de 3.3 puntos porcentuales. También se registran menores porcentajes de viviendas sin sanitario ni letrina (3.3% frente a 3.9%) y con paredes de materiales precarios (1.3% frente a 2.5%).

- **En el ámbito urbano, las carencias son considerablemente menores y las diferencias entre grupos se reducen.** Las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan menores porcentajes de falta de drenaje (2.4% frente a 3.3%), ausencia de sanitario o letrina (1.1% frente a 1.6%) y pisos de tierra (2.3% frente a 2.8%). En todos estos casos, las brechas son inferiores a un punto porcentual.

- **En el ámbito metropolitano, las carencias habitacionales son reducidas y las diferencias tienden a revertirse.** Las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan porcentajes ligeramente superiores de falta de drenaje (1.2% frente a 0.6%), ausencia de sanitario o letrina (0.6% frente a 0.3%) y pisos de tierra (1.4% frente a 1.0%). No obstante, las diferencias son pequeñas en términos absolutos.

GRÁFICA 7. CARENCIAS HABITACIONALES EN LAS VIVIENDAS DE LOS MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2025
(PORCENTAJE DE VIVIENDAS)



Círculo y número con relleno gris = Sin Pueblos Mágicos
Círculo y número con relleno de color = Con Pueblos Mágicos.

Nota. Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

Las viviendas del grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presentan mayor disponibilidad de automóviles o camionetas (+8.0 pp) e internet (+6.7 pp), mientras que en el ámbito metropolitano estas ventajas se revierten.

El acceso a tecnologías de información y comunicación, así como la disponibilidad de medios de transporte, constituyen dimensiones relevantes de las condiciones de bienestar de los hogares. Su análisis permite identificar diferencias en la conectividad digital y las posibilidades de movilidad de la población, factores que pueden influir en las oportunidades educativas, laborales y económicas de los territorios.

En conjunto, los resultados muestran que las viviendas de los grupos de municipios rurales y urbanos con al menos un Pueblo Mágico presentan, en general, mayor disponibilidad de equipamiento y conectividad, mientras que en el ámbito metropolitano las diferencias se reducen o revierten[5]:

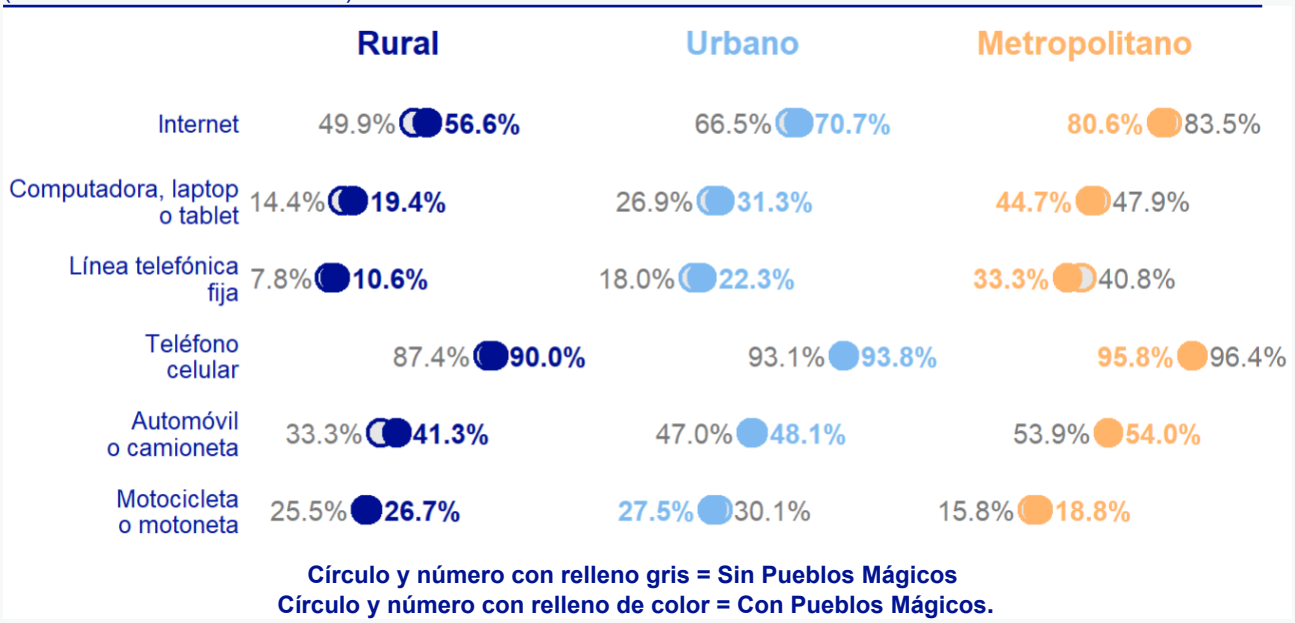
- **Las mayores diferencias se observan en el ámbito rural, particularmente en automóvil o camioneta e internet.** El 41.3% de las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico dispone de automóvil o camioneta, frente al 33.3% en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 8.0 puntos porcentuales. Asimismo, la disponibilidad de internet alcanza el 56.6%, frente al 49.9%, una brecha de 6.7 puntos porcentuales. También se registran mayores porcentajes de viviendas con computadora, laptop o tablet (19.4% frente a 14.4%) y línea telefónica fija (10.6% frente a 7.8%).

- **En el ámbito urbano, las diferencias son más moderadas y favorecen principalmente al grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico en conectividad digital.** La disponibilidad de internet alcanza el 70.7% de las viviendas, frente al 66.5% en el grupo sin esta denominación. También se registran mayores porcentajes de viviendas con computadora, laptop o tablet (31.3% frente a 26.9%) y línea telefónica fija (22.3% frente a 18.0%). En contraste, la disponibilidad de motocicleta o motoneta es menor (27.5% frente a 30.1%).

- **En el ámbito metropolitano, las diferencias tienden a favorecer al grupo de municipios sin Pueblos Mágicos.** Las viviendas de este grupo presentan mayores porcentajes de disponibilidad de internet (83.5% frente a 80.6%), computadora, laptop o tablet (47.9% frente a 44.7%) y línea telefónica fija (40.8% frente a 33.3%). La disponibilidad de automóvil o camioneta es prácticamente equivalente entre ambos grupos (53.9% y 54.0%).

[5] Los indicadores se construyeron a partir de los microdatos de viviendas de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, agrupados según la clasificación municipal por ámbito rural, urbano y metropolitano, y por la presencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada grupo se calculó, de manera independiente, el porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de internet; computadora, laptop o tablet; línea telefónica fija; teléfono celular; automóvil o camioneta, y motocicleta o motoneta, utilizando los factores de expansión de la encuesta y considerando únicamente las respuestas válidas de cada indicador. Por tanto, los resultados representan características del conjunto de viviendas de cada grupo y no promedios municipales.

GRÁFICA 8. EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD DE LAS VIVIENDAS EN MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2025
(PORCENTAJE DE VIVIENDAS)



Círculo y número con relleno gris = Sin Pueblos Mágicos
Círculo y número con relleno de color = Con Pueblos Mágicos.

Nota.El valor mayor se presenta a la derecha del círculo y el menor a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

Las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan mayor disponibilidad de calentadores solares en el ámbito rural (+9.6 pp) y aprovechamiento de residuos para alimentar animales en el metropolitano (+10.3 pp).

El equipamiento sostenible de las viviendas y las prácticas de aprovechamiento de residuos permiten identificar diferencias en la adopción de tecnologías para el uso de energías renovables y en las formas de reutilización de materiales. Su análisis aporta información sobre las condiciones de sostenibilidad de los hogares y las prácticas domésticas que pueden contribuir al aprovechamiento de recursos y la reducción de residuos.

En conjunto, los resultados muestran que las diferencias en equipamiento sostenible y aprovechamiento de residuos varían según el ámbito territorial y el tipo de práctica, sin que las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presenten ventajas sistemáticas en todos los indicadores[6]:

- **En el ámbito rural, la principal diferencia se observa en la disponibilidad de calentadores solares.** El 26.6% de las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico dispone de este equipamiento, frente al 17.0% en el grupo sin esta denominación, una brecha de 9.6 puntos porcentuales. En contraste, las viviendas del grupo sin Pueblos Mágicos presentan mayores porcentajes de separación de residuos orgánicos e inorgánicos (59.4% frente a 56.0%), aprovechamiento para alimentar animales (69.9% frente a 68.0%) y reutilización para plantas (52.8% frente a 49.9%).

- **En el ámbito urbano, las diferencias son relativamente pequeñas.** La disponibilidad de calentadores solares es ligeramente mayor en las viviendas del grupo de municipios sin Pueblos Mágicos (22.9% frente a 22.3%), mientras que los paneles solares tienen una presencia reducida en ambos grupos (1.3% y 1.5%, respectivamente). En cuanto al aprovechamiento de residuos, las viviendas del grupo sin Pueblos Mágicos presentan porcentajes moderadamente superiores, particularmente en el aprovechamiento para alimentar animales (59.2% frente a 55.3%).

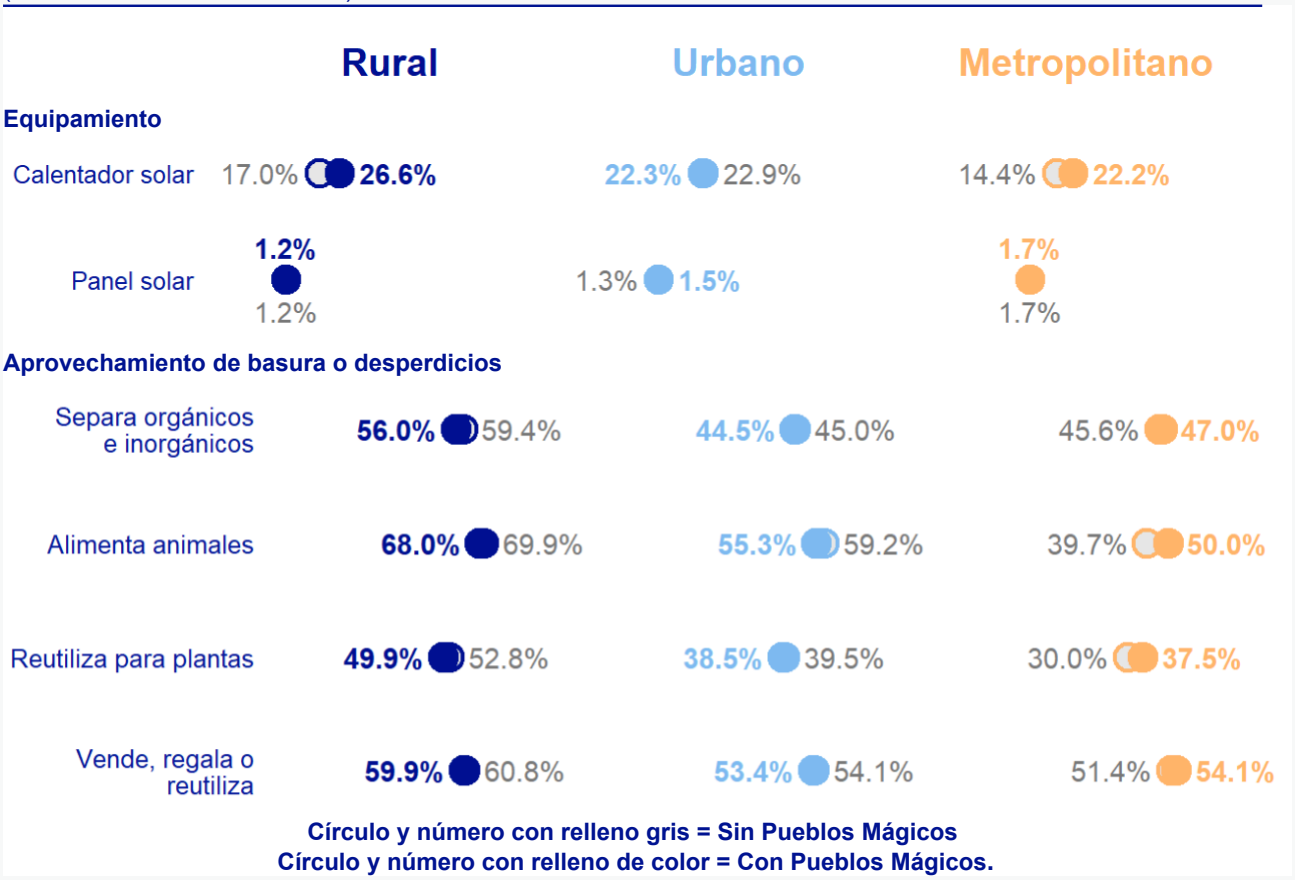
- **En el ámbito metropolitano, las viviendas del grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan mayor disponibilidad de calentadores solares y algunas prácticas de aprovechamiento de residuos.** El 22.2% dispone de calentador solar, frente al 14.4% en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 7.8 puntos

[6] Los indicadores se construyeron a partir de los microdatos de viviendas de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, agrupados según la clasificación municipal por ámbito rural, urbano y metropolitano, y por la presencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada grupo se calcularon los porcentajes de viviendas particulares habitadas con calentador solar de agua y panel solar para tener electricidad, así como aquellas que separan la basura en orgánica o inorgánica, separan desperdicios para alimentar animales o para echarlos a las plantas, o los separan para vender, regalar, donar o reutilizar. Los cálculos utilizan los factores de expansión de la encuesta y representan características del conjunto de viviendas de cada grupo, no promedios municipales.

porcentuales. Asimismo, el aprovechamiento de residuos para alimentar animales alcanza el 50.0%, frente al 39.7%, una brecha de 10.3 puntos porcentuales, la mayor de la gráfica. También destaca la reutilización de residuos para plantas (37.5% frente a 30.0%).

- **La disponibilidad de paneles solares es reducida en todos los ámbitos territoriales (rural, urbano y metropolitano)**, con porcentajes que oscilan entre 1.2% y 1.7%, independientemente de la presencia de Pueblos Mágicos en los municipios.

GRÁFICA 9. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2025
(PORCENTAJE DE VIVIENDAS)



Nota. Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

El grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico registra 2.1 veces más contratos de tarjetas de débito por cada 1,000 habitantes que el grupo de municipios rurales sin esta denominación.

El número de contratos financieros por habitante permite aproximar la intensidad de contratación de productos y servicios bancarios en relación con el tamaño de la población. Su análisis permite identificar diferencias territoriales en la penetración de estos productos y aporta elementos para evaluar las condiciones de inclusión financiera, particularmente entre grupos de municipios con distintas características económicas y demográficas.

En conjunto, los resultados muestran que los grupos de municipios rurales y urbanos con al menos un Pueblo Mágico registran una mayor intensidad de contratación financiera por habitante, mientras que en el ámbito metropolitano se observa el patrón contrario[7]:

- **Las mayores diferencias relativas se presentan en el ámbito rural.** El grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico registra 494.3 contratos de tarjetas de débito por cada 1,000 habitantes, frente a 238.5 en el grupo sin esta denominación, una relación de 2.1 veces. También presenta mayores registros de tarjetas de crédito (85.5 frente a 47.5) y contratos para transacciones por celular (417.7 frente a 302.8).

- **En el ámbito urbano, las diferencias también favorecen al grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico.** Se registran 934.3 contratos de tarjetas de débito por cada 1,000 habitantes, frente a 743.6 en el grupo sin esta denominación. Asimismo, se observan mayores registros de tarjetas de crédito (176.3 frente a 140.6) y contratos para transacciones por celular (615.9 frente a 528.8).

- **En contraste, el grupo de municipios metropolitanos sin Pueblos Mágicos presenta una mayor intensidad de contratación financiera.** Registra 1,438.9 contratos de tarjetas de débito por cada 1,000 habitantes, frente a 956.0 en el grupo con al menos un Pueblo Mágico. Las diferencias también son relevantes en contratos para transacciones por celular (1,019.6 frente a 683.9) y tarjetas de crédito (403.4 frente a 242.8).

[7] Los indicadores se construyeron a partir de los registros municipales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondientes a diciembre de 2025. A los municipios sin reporte en la base de la CNBV para el periodo analizado se les asignó un valor de cero contratos, sumándose a aquellos que reportan explícitamente un saldo de cero. Para cada grupo de municipios, clasificados por ámbito rural, urbano y metropolitano, y según la presencia de al menos un Pueblo Mágico, se dividió la suma de contratos de cada producto financiero (tarjetas de crédito no empresariales, tarjetas de débito y contratos para transacciones por celular) entre la población expandida agregada del grupo, proveniente de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, multiplicando el resultado por 1,000. Por tanto, los indicadores representan razones agregadas por cada 1,000 habitantes dentro de cada grupo y no promedios de tasas municipales; asimismo, una persona puede poseer más de un contrato.

GRÁFICA 10. CONTRATOS FINANCIEROS POR CADA 1,000 HABITANTES DENTRO DE LOS MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, DICIEMBRE DE 2025
(CONTRATOS POR CADA 1,000 HABITANTES DENTRO DEL GRUPO)



Nota. El valor mayor se presenta a la derecha del círculo y el menor a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

En diciembre de 2025, el 70.5% de los municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico cuenta con al menos una sucursal bancaria, frente al 15.5% de aquellos sin esta denominación.

La presencia de infraestructura financiera constituye una dimensión relevante de la inclusión financiera territorial, al facilitar el acceso a servicios bancarios, la disposición de efectivo y la realización de pagos electrónicos. Su análisis permite identificar diferencias en la cobertura de estos servicios entre grupos de municipios con distintas características territoriales y económicas.

En conjunto, los resultados muestran que los municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan una mayor presencia de infraestructura financiera de banca múltiple (no incluye banca de desarrollo) en los tres ámbitos territoriales, con datos al cierre de diciembre de 2025, aunque las diferencias son considerablemente más amplias en el rural[8]:

- **Las mayores brechas se observan en el ámbito rural, particularmente en sucursales bancarias y cajeros automáticos.** El 70.5% de los municipios con al menos un Pueblo Mágico cuenta con sucursales, frente al 15.5% de aquellos sin esta denominación, una diferencia de 55.0 puntos porcentuales. Asimismo, la presencia de cajeros automáticos alcanza el 93.6%, frente al 41.9%, una brecha de 51.7 puntos porcentuales. En establecimientos con TPV y terminales punto de venta, las diferencias también son importantes, con porcentajes cercanos al 97% en municipios con Pueblos Mágicos, frente

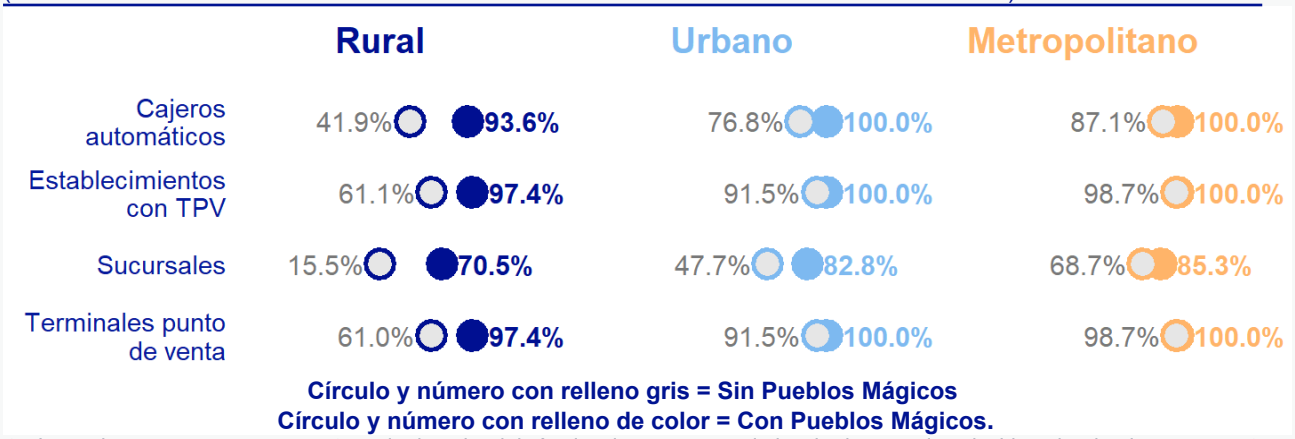
[8] Los indicadores se construyeron a partir de los registros municipales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondientes a diciembre de 2025. Para cada grupo de municipios, clasificados por ámbito rural, urbano y metropolitano, y según la presencia de al menos un Pueblo Mágico, se calculó, de manera independiente, el porcentaje de municipios con al menos un cajero automático, un establecimiento con terminal punto de venta (TPV), una sucursal bancaria y una terminal punto de venta. Cada porcentaje se obtuvo dividiendo el número de municipios con registros positivos en el dispositivo o canal correspondiente entre el total de municipios del grupo. Conforme al criterio adoptado, los municipios sin registros o sin reporte en la base se consideraron sin presencia de dicha infraestructura.

al 61% en aquellos sin esta denominación.

- **En el ámbito urbano, las diferencias se reducen, pero siguen favoreciendo a los municipios con al menos un Pueblo Mágico.** La presencia de sucursales bancarias alcanza el 82.8%, frente al 47.7% en aquellos sin esta denominación, una brecha de 35.1 puntos porcentuales. Asimismo, todos los municipios con Pueblos Mágicos registran cajeros automáticos y TPV, frente al 76.8% y aproximadamente 91.5%, respectivamente, en el grupo sin esta denominación.

- **En el ámbito metropolitano, la infraestructura financiera presenta una cobertura elevada en ambos grupos.** El 100% de los municipios con al menos un Pueblo Mágico registra cajeros automáticos, establecimientos con TPV y terminales punto de venta, frente al 87.1% y 98.7%, respectivamente, en aquellos sin esta denominación. La principal diferencia se observa en sucursales bancarias, con una presencia de 85.3% frente a 68.7%, una brecha de 16.6 puntos porcentuales.

GRÁFICA 11. PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURA FINANCIERA DE BANCA MÚLTIPLE EN GRUPOS DE MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, DICIEMBRE DE 2025
(PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON AL MENOS UN DISPOSITIVO O ESTABLECIMIENTO)



Nota. Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

El grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presenta mayor disponibilidad de cajeros automáticos por cada 10,000 habitantes (+43.8%) y una intensidad de uso (transacciones por cajero) 16.4% superior a la del grupo sin esta denominación.

La disponibilidad de infraestructura financiera y su intensidad de uso permiten analizar dos dimensiones complementarias del acceso a servicios financieros: la cantidad de dispositivos en relación con la población y el volumen de transacciones que estos procesan. Su análisis aporta elementos para identificar diferencias territoriales en la cobertura y utilización de cajeros automáticos y terminales punto de venta (TPV), así como posibles diferencias en la demanda de servicios financieros.

En conjunto, los resultados muestran que el grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presenta mayor disponibilidad e intensidad de uso de cajeros automáticos, mientras que en los ámbitos urbano y metropolitano las diferencias varían según el tipo de infraestructura financiera[9]:

- **En el ámbito rural, el grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico presenta mayores indicadores de disponibilidad e intensidad de uso de cajeros automáticos.** Registra 2.3 cajeros por cada 10,000 habitantes, frente a 1.6 en el grupo sin esta denominación (+43.8%). Asimismo, alcanza 3,924 transacciones por cajero, frente a 3,371, una diferencia de 16.4%. En las TPV, la disponibilidad es menor (31.9 frente a 39.7 terminales por cada 10,000 habitantes), pero la intensidad de uso es 2.1 veces mayor (159 frente a 77 transacciones por terminal).

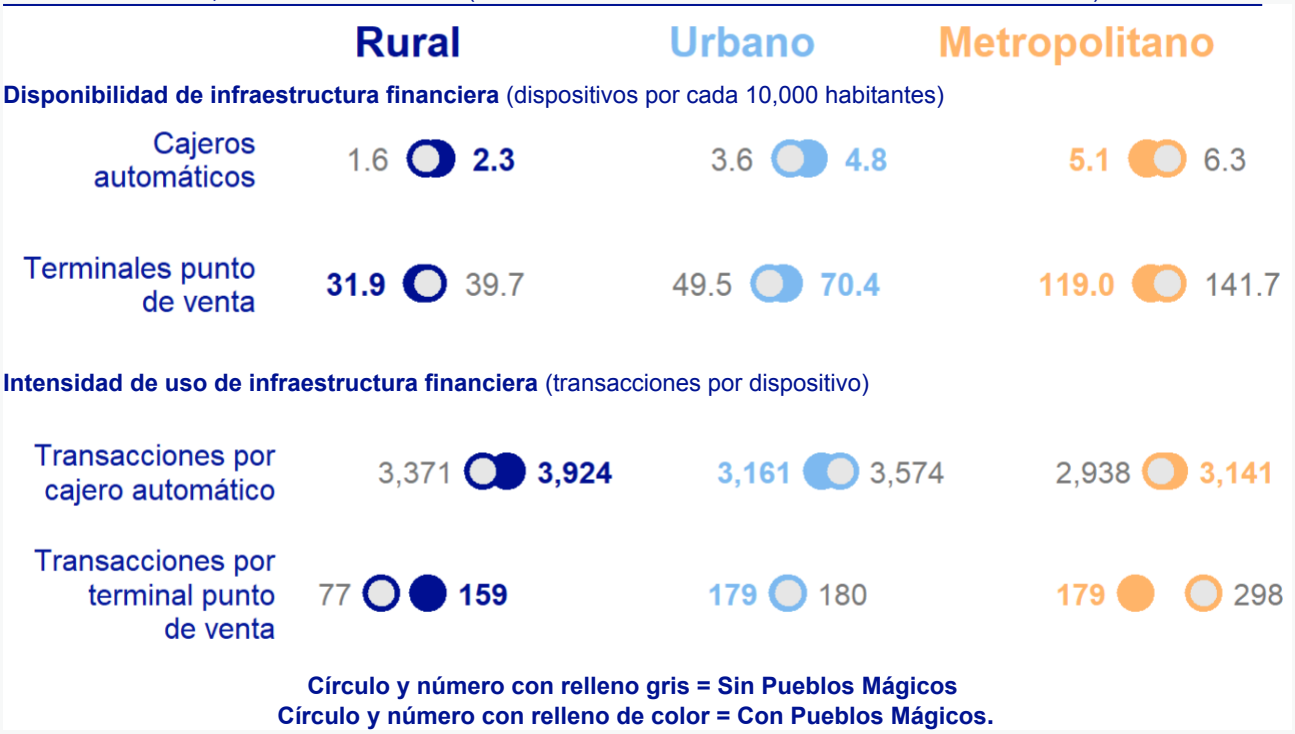
- **La intensidad de uso de cajeros automáticos del grupo rural con al menos un Pueblo Mágico supera la registrada en los grupos urbanos y metropolitanos.** Sus 3,924 transacciones por cajero son superiores a las observadas en los grupos urbanos (3,161 con Pueblos Mágicos y 3,574 sin esta denominación) y metropolitanos (3,141 y 2,938, respectivamente). Este resultado destaca porque el grupo rural con Pueblos Mágicos también presenta una mayor disponibilidad relativa de cajeros que el grupo rural sin esta denominación, por lo que la diferencia de intensidad no parece explicarse únicamente por una menor dotación de infraestructura.

[9] Los indicadores se construyeron a partir de los registros municipales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondientes a diciembre de 2025, y de la población expandida de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi. Para cada grupo de municipios, clasificados por ámbito rural, urbano y metropolitano, y según la presencia de al menos un Pueblo Mágico, se estimaron dos dimensiones de inclusión financiera. La disponibilidad de infraestructura se calculó, de manera independiente, dividiendo la suma de cajeros automáticos o de terminales punto de venta (TPV) entre la población expandida agregada del grupo, expresada por cada 10,000 habitantes, asignando un valor de cero a los municipios sin registro de infraestructura. Por su parte, la intensidad de uso se obtuvo como la razón entre la suma de transacciones y la suma de dispositivos correspondientes, restringiendo el cálculo exclusivamente a municipios con al menos un dispositivo e información válida de transacciones (excluyendo a aquellos con dispositivos pero sin registro transaccional válido). Por tanto, los resultados representan razones agregadas por grupo y no promedios de tasas municipales.

- **En el ámbito urbano, el grupo con al menos un Pueblo Mágico presenta mayor disponibilidad de infraestructura, pero menor intensidad de uso.** Registra 4.8 cajeros por cada 10,000 habitantes, frente a 3.6 en el grupo sin esta denominación, y 70.4 TPV frente a 49.5. Sin embargo, la intensidad de uso de cajeros es menor (3,161 frente a 3,574 transacciones), mientras que en TPV es prácticamente equivalente (179 frente a 180).

- **En el ámbito metropolitano, las diferencias dependen del tipo de dispositivo.** El grupo sin Pueblos Mágicos presenta mayor disponibilidad de cajeros (6.3 frente a 5.1 por cada 10,000 habitantes) y TPV (141.7 frente a 119.0). No obstante, el grupo con al menos un Pueblo Mágico registra mayor intensidad de uso de cajeros automáticos (3,141 frente a 2,938 transacciones por dispositivo). En contraste, la intensidad de uso de TPV es considerablemente menor (179 frente a 298 transacciones por terminal).

GRÁFICA 12. DISPONIBILIDAD E INTENSIDAD DE USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS Y TERMINALES PUNTO DE VENTA EN MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, DICIEMBRE DE 2025 (RAZONES AGREGADAS POR GRUPO DE MUNICIPIOS)



Notas. Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo.

Los municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico registran, en promedio, 3.8 veces más unidades económicas y 4.3 veces más personal ocupado que aquellos sin esta denominación.

El análisis de la actividad económica, el empleo y la producción permite identificar diferencias en la escala y estructura productiva de los municipios. Estos indicadores aportan elementos para comprender la distribución territorial de las actividades económicas, la generación de empleo y la importancia de los servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas en las economías locales.

En este caso, se analiza el valor promedio por municipio, no el grupo de municipios. Asimismo, se analiza el total de sectores y el comportamiento del sector 72 que corresponde a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. En conjunto, los resultados muestran que los municipios rurales y urbanos con al menos un Pueblo Mágico presentan, en promedio, una mayor escala de actividad económica, empleo y producción, mientras que en el ámbito metropolitano se observa el patrón contrario[10]:

- **Las mayores diferencias relativas se presentan en el ámbito rural.** Los municipios con al menos un Pueblo Mágico registran, en promedio, 1,437.3 unidades económicas, frente a 380.1 en aquellos sin esta denominación, una relación de 3.8 veces. El personal ocupado alcanza 4,474.1 personas, frente a 1,049.2, una relación de 4.3 veces. En el sector 72 también se observan diferencias importantes, con 219.4 unidades económicas frente a 54.8 y 720.9 personas ocupadas frente a 180.4, aproximadamente cuatro veces más en ambos indicadores.

- **En el ámbito urbano, las diferencias también favorecen a los municipios con al menos un Pueblo Mágico.** Estos registran un promedio de 3,089.9 unidades económicas, frente a 1,559.5 en aquellos sin esta denominación, y 11,321.8 personas ocupadas, frente a 5,209.7. En el sector 72, el promedio de unidades económicas alcanza 458.6 frente a 212.8, mientras que el personal ocupado asciende a 2,041.3 frente a 655.2 personas.

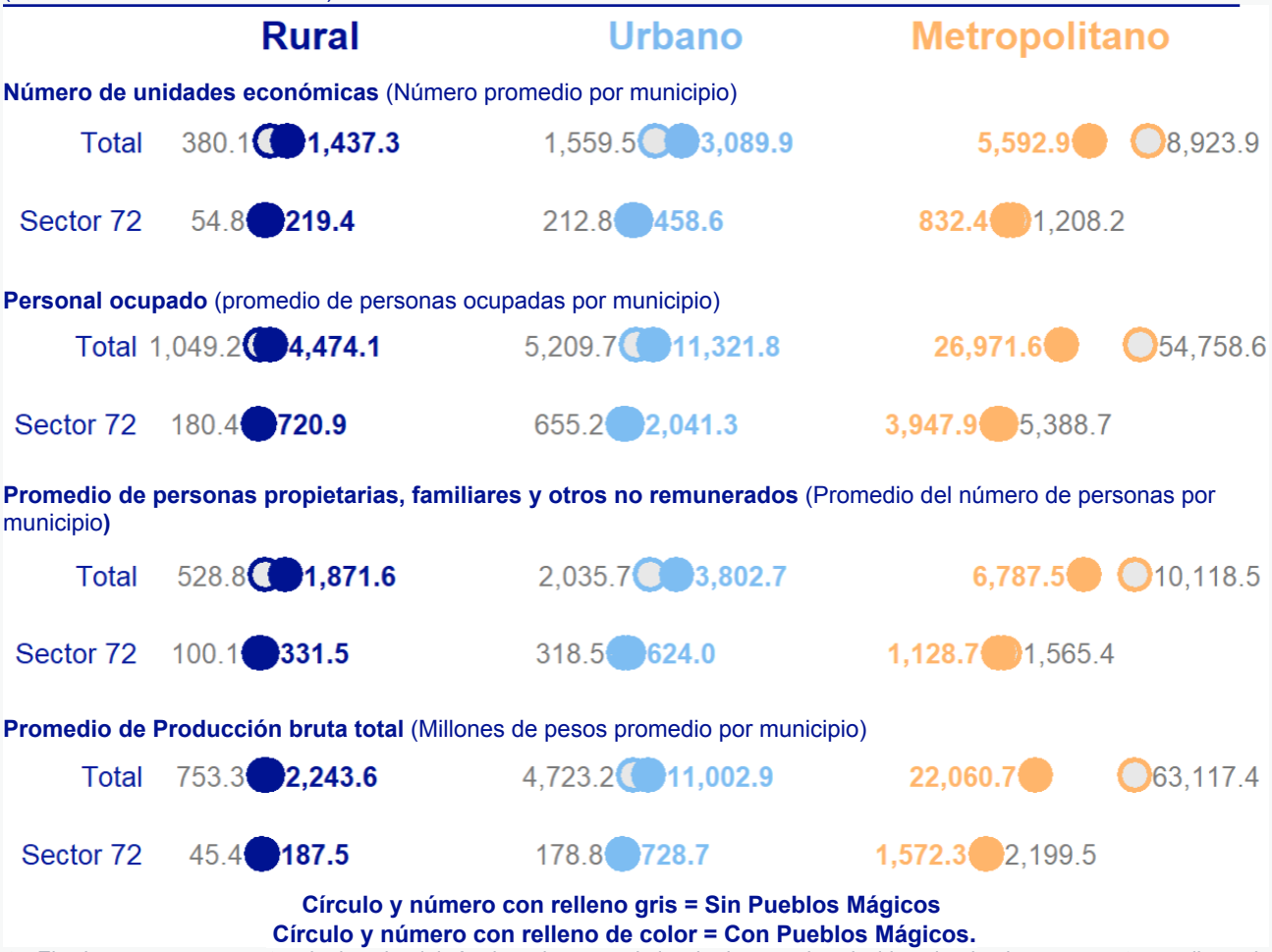
- **En contraste, los municipios metropolitanos sin Pueblos Mágicos presentan una**

[10] Los indicadores de actividad económica, empleo y producción se construyeron a partir de los Censos Económicos 2024 del Inegi (con información correspondiente a 2023), agrupando a los municipios por ámbito rural, urbano y metropolitano, y según la presencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada grupo territorial se calcularon los promedios simples municipales del número de unidades económicas, personal ocupado, personas propietarias, familiares y no remuneradas, y de la producción bruta total (expresada en millones de pesos). Los cálculos se realizaron tanto para el total de actividades económicas como para el sector 72, correspondiente a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Por tanto, los resultados representan promedios municipales simples —donde cada municipio tiene la misma ponderación— y no indicadores agregados por grupo. Las estimaciones consideran únicamente registros numéricos válidos; los valores faltantes y los datos suprimidos SD se excluyeron del cálculo sin imputarlos como cero. Aunque la cobertura es cercana al 100% en la mayoría de los indicadores, en el sector 72 el personal ocupado de los municipios rurales sin Pueblos Mágicos presenta una cobertura del 77.4% (965 de los 1,246 municipios del grupo). Entre los 281 municipios sin información válida en esta variable, 225 cuentan con datos de unidades económicas y 56 presentan valores faltantes en ambos indicadores, coincidiendo estos últimos con los municipios donde se identificó al menos un registro SD. En consecuencia, los valores ausentes no deben interpretarse como ausencia de actividad económica, debiendo considerarse estas diferencias de cobertura al comparar el sector 72 en el ámbito rural.

mayor escala económica. Registran, en promedio, 8,923.9 unidades económicas, frente a 5,592.9 en aquellos con al menos un Pueblo Mágico, y 54,758.6 personas ocupadas, frente a 26,971.6. Esta diferencia también se observa en el sector 72, con 1,208.2 unidades económicas frente a 832.4 y 5,388.7 personas ocupadas frente a 3,947.9.

- **Las diferencias en producción bruta total siguen un patrón similar.** En el ámbito rural, los municipios con al menos un Pueblo Mágico registran una producción promedio de 2,243.6 millones de pesos, frente a 753.3 millones en aquellos sin esta denominación. En el urbano, los valores alcanzan 11,002.9 y 4,723.2 millones, respectivamente. En contraste, los municipios metropolitanos sin Pueblos Mágicos presentan una producción promedio de 63,117.4 millones de pesos, frente a 22,060.7 millones en aquellos con al menos uno. En el sector 72, la producción promedio también es mayor en los municipios rurales y urbanos con Pueblos Mágicos, mientras que en los metropolitanos ocurre lo contrario.

GRÁFICA 13. ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y PRODUCCIÓN EN MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2023
(PROMEDIOS MUNICIPALES)



Nota. El valor mayor se presenta a la derecha del círculo y el menor a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Censos Económicos 2024 (datos de 2023), y de la Secretaría de Turismo.

El grupo de municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico registra mayor intensidad económica y empleo por habitante, tanto en el total como en el sector de alojamiento y alimentos.

El análisis de la actividad económica, el empleo y la producción en relación con el tamaño de la población permite identificar diferencias en la intensidad de las actividades productivas entre grupos de municipios. Estos indicadores complementan los promedios municipales, al distinguir las diferencias asociadas con la escala económica de aquellas relacionadas con la concentración relativa de establecimientos, empleo y producción.

En conjunto, los resultados muestran que los grupos de municipios con al menos un Pueblo Mágico presentan una mayor intensidad de unidades económicas, mientras que en empleo por habitante sólo ocurre a nivel rural y urbano, mientras que las diferencias en producción bruta total siguen un patrón menos uniforme[11]:

- **En el ámbito rural, las diferencias favorecen al grupo de municipios con al menos un Pueblo Mágico, especialmente en empleo.** Se registran 33.2 unidades económicas por cada 1,000 habitantes, frente a 27.8 en el grupo sin esta denominación. El personal ocupado alcanza 103.2 frente a 76.7 personas por cada 1,000 habitantes. En el sector 72, las diferencias también son importantes, con 5.1 frente a 3.9 unidades económicas y 16.4 frente a 10.7 personas ocupadas por cada 1,000 habitantes.

- **En el ámbito urbano, las diferencias también favorecen al grupo con al menos un Pueblo Mágico.** Se registran 54.7 unidades económicas por cada 1,000 habitantes, frente a 50.8 en el grupo sin esta denominación, y 200.5 personas ocupadas frente a 169.9. En el sector 72, el personal ocupado alcanza 36.1 frente a 21.2 personas por cada 1,000 habitantes, una relación de 1.7 veces.

- **En el ámbito metropolitano, el grupo con al menos un Pueblo Mágico presenta mayor intensidad de unidades económicas, pero menor empleo y producción bruta total.** Registra 46.3 unidades económicas por cada 1,000 habitantes, frente a 42.3 en el grupo sin esta denominación, pero 223.3 personas ocupadas por cada 1,000 habitantes

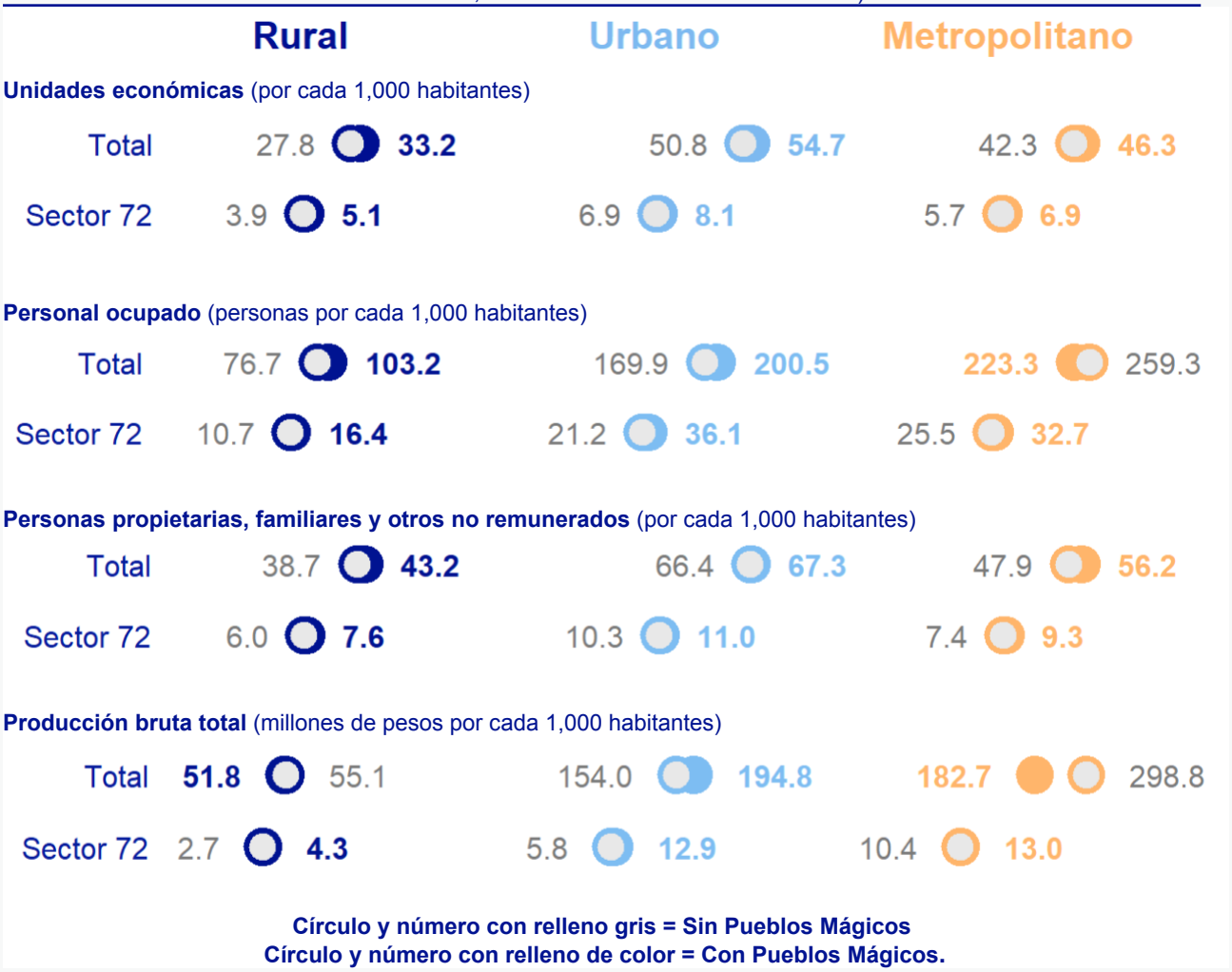
[11] Los indicadores se construyeron a partir de los registros municipales de los Censos Económicos 2024 del Inegi (con datos de 2023) y de la población expandida de la Encuesta Intercensal 2025. Para cada grupo de municipios, clasificados por ámbito rural, urbano y metropolitano, y según la presencia de al menos un Pueblo Mágico, se dividió la suma de unidades económicas, personal ocupado, personas propietarias, familiares y no remuneradas, y producción bruta total, respectivamente, entre la suma de la población expandida de los municipios con información válida, multiplicando el resultado por 1,000. Los cálculos se realizaron tanto para el conjunto de actividades económicas como para el sector 72 (servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas). Por tanto, los resultados representan razones agregadas por cada 1,000 habitantes dentro de cada grupo —donde la producción bruta se expresa en millones de pesos por cada 1,000 habitantes— y no promedios municipales, relacionando información económica de 2023 con población de 2025. Los indicadores se calcularon utilizando únicamente los municipios con información numérica válida para cada variable económica. Los registros faltantes o suprimidos (SD) se excluyeron sin imputarlos como cero, y la población utilizada como denominador corresponde exclusivamente a los municipios incluidos en cada cálculo. La cobertura poblacional supera el 95% en todos los grupos e indicadores, aunque en el sector 72 de los municipios rurales sin Pueblos Mágicos la cobertura municipal del personal ocupado, personal no remunerado y producción bruta total es del 77.4%. Estas diferencias deben considerarse al interpretar los resultados.

frente a 259.3 y la producción bruta total alcanza 182.7 millones de pesos por cada 1,000 habitantes, frente a 298.8 millones en el grupo sin Pueblos Mágicos.

- **La producción bruta total presenta diferencias según el ámbito y el sector económico.** En el ámbito rural, el grupo con al menos un Pueblo Mágico registra 55.1 millones de pesos por cada 1,000 habitantes, frente a 51.8 en el grupo sin esta denominación. En el urbano, la diferencia es mayor (194.8 frente a 154.0 millones). En contraste, en el metropolitano la producción total es menor en el grupo con Pueblos Mágicos, aunque en el sector 72 presenta una intensidad superior (13.0 frente a 10.4 millones de pesos por cada 1,000 habitantes).

- **Las personas propietarias, familiares y otros trabajadores no remunerados presentan una mayor intensidad en los grupos con al menos un Pueblo Mágico.** En el ámbito rural se registran 43.2 personas por cada 1,000 habitantes, frente a 38.7 en el grupo sin esta denominación. En el urbano, los valores son 67.3 y 66.4, respectivamente, mientras que en el metropolitano alcanzan 56.2 y 47.9.

GRÁFICA 14. ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO Y PRODUCCIÓN POR HABITANTE EN MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2023 (RAZONES AGREGADAS POR GRUPO DE MUNICIPIOS, UTILIZANDO POBLACIÓN DE 2025)



Nota. El valor mayor se presenta a la derecha del círculo y el menor a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Censos Económicos 2024 (datos de 2023), y de la Secretaría de Turismo.

En el grupo de municipios urbanos con al menos un Pueblo Mágico, el sector de alojamiento y alimentos concentra el 18.0% del personal ocupado, frente al 12.5% en el grupo sin esta denominación.

El análisis de la participación del sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas permite identificar su importancia relativa en la estructura económica de los municipios. Este sector, estrechamente vinculado con la actividad turística, también atiende la demanda de la población local, por lo que su participación constituye una aproximación a la especialización económica territorial, sin representar exclusivamente la actividad turística.

En conjunto, los resultados muestran que el sector 72 presenta una mayor participación en los cuatro indicadores económicos de los grupos de municipios con al menos un Pueblo Mágico, tanto en el ámbito rural como en el urbano y metropolitano. Las diferencias son particularmente amplias en el personal ocupado de los municipios urbanos y metropolitanos, así como en la producción bruta total de los metropolitanos.

- **En el ámbito rural, el sector 72 presenta una mayor participación en los cuatro indicadores de los municipios con al menos un Pueblo Mágico.** Representa el 15.3% de las unidades económicas, frente al 13.9% en el grupo sin esta denominación. También concentra una mayor proporción del personal ocupado (15.9% frente a 13.7%) y del personal no remunerado (17.5% frente a 15.3%). En producción bruta total, su participación alcanza el 8.3%, frente al 4.8% en los municipios rurales sin Pueblos Mágicos. Estos resultados contrastan con los obtenidos mediante cocientes de promedios municipales independientes y muestran la importancia de utilizar un mismo universo de municipios en ambos componentes del indicador.

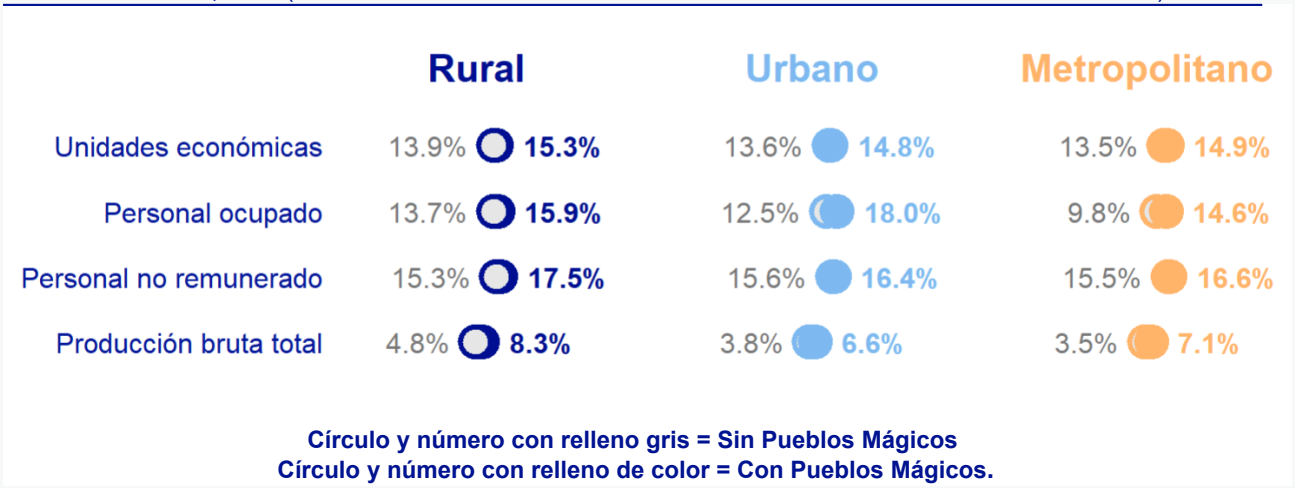
- **En el ámbito urbano, las diferencias favorecen al grupo con al menos un Pueblo Mágico, especialmente en empleo.** El sector 72 concentra el 18.0% del personal ocupado, frente al 12.5% en el grupo sin esta denominación, una brecha de 5.5 puntos porcentuales. Asimismo, representa el 14.8% de las unidades económicas, frente al 13.6%, y el 6.6% de la producción bruta total, frente al 3.8%.

- **En el ámbito metropolitano, también destaca la mayor participación del sector 72 en los grupos con Pueblos Mágicos.** Su participación en el personal ocupado alcanza el 14.6%, frente al 9.8% en el grupo sin esta denominación, una diferencia de 4.8 puntos porcentuales. En producción bruta total, la participación es de 7.1% frente a 3.5%, mientras que en unidades económicas alcanza el 14.9% frente al 13.5%.

- **La participación del sector 72 en la producción bruta total es menor que su participación en unidades económicas y personal ocupado en todos los grupos.** Los porcentajes de producción oscilan entre 3.5% y 8.3%, frente a participaciones de entre 13.5% y 15.3% en unidades económicas. Esta diferencia es consistente con una menor producción bruta por persona ocupada en el sector 72 respecto al conjunto de

actividades económicas, aunque este indicador no equivale por sí mismo a una medida de productividad laboral.

GRÁFICA 15. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS CON Y SIN PUEBLOS MÁGICOS, SEGÚN ÁMBITO RURAL, URBANO Y METROPOLITANO, 2023 (PORCENTAJE DEL SECTOR 72 RESPECTO AL TOTAL DE CADA INDICADOR)



Círculo y número con relleno gris = Sin Pueblos Mágicos
Círculo y número con relleno de color = Con Pueblos Mágicos.

Los indicadores muestran la participación del sector 72 en el total de unidades económicas, personal ocupado, personal no remunerado y producción bruta total. El sector 72 comprende los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
Los porcentajes se calcularon dividiendo la suma del sector 72 entre la suma correspondiente al total de actividades económicas de cada grupo, considerando únicamente los municipios con información válida en ambos componentes. Los registros faltantes o suprimidos (SD) se excluyeron sin imputarlos como cero.
Los valores mayores se presentan a la derecha del círculo y los menores a la izquierda; cuando coinciden al redondeo, se muestran arriba y abajo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Censos Económicos 2024 (datos de 2023), y de la Secretaría de Turismo.

Conclusiones

El análisis de los municipios que albergan al menos un Pueblo Mágico muestra que las diferencias en las condiciones de vida, la actividad económica y el acceso a servicios dependen considerablemente del contexto territorial. En general, los municipios rurales y urbanos (en menor medida) con esta denominación presentan indicadores más favorables que aquellos sin Pueblos Mágicos, mientras que en el ámbito metropolitano los resultados son más heterogéneos y, en algunas dimensiones, muestran el patrón contrario. Esto pone de manifiesto la importancia de distinguir entre territorios rurales, urbanos y metropolitanos para comprender las desigualdades socioeconómicas asociadas con los destinos turísticos.

Las mayores diferencias relativas en las condiciones de vida se observan en el ámbito rural. La población de los municipios rurales con al menos un Pueblo Mágico presenta una tasa de alfabetismo 3.9 puntos porcentuales superior y un ingreso laboral mediano 15% mayor que la de los municipios rurales sin esta denominación. También registra un mayor acceso a prestaciones laborales, particularmente aguinaldo y servicio médico. En las condiciones habitacionales, las viviendas presentan menores carencias de drenaje y pisos de tierra, así como mayor disponibilidad de equipamiento para el almacenamiento de agua, conectividad digital y medios de transporte. Estos resultados muestran diferencias relevantes de bienestar dentro de territorios que comparten características predominantemente rurales.

La inclusión financiera constituye otra de las dimensiones donde se identifican contrastes importantes. Los municipios rurales con Pueblos Mágicos registran 2.1 veces más contratos de tarjetas de débito por cada 1,000 habitantes que aquellos sin esta denominación. Asimismo, el 70.5% cuenta con al menos una sucursal bancaria, frente al 15.5% de los municipios rurales sin Pueblos Mágicos. Las diferencias también son amplias en la presencia de cajeros automáticos y terminales punto de venta. Sin embargo, una mayor disponibilidad de infraestructura no necesariamente implica una utilización proporcionalmente mayor, como muestran algunos indicadores de intensidad de uso en los ámbitos urbano y metropolitano.

En materia económica, los municipios con Pueblos Mágicos presentan una mayor escala de actividad y empleo en los ámbitos rural y urbano, aunque estas ventajas se matizan al considerar el tamaño de la población. En el ámbito rural, los municipios con esta denominación registran, en promedio, 3.8 veces más unidades económicas y 4.3 veces más personal ocupado que aquellos sin Pueblos Mágicos. Al normalizar por población, las diferencias se reducen, pero persisten en diversos indicadores, particularmente en los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Esto sugiere una mayor presencia relativa de actividades vinculadas con la atención de visitantes y consumidores locales, sin que pueda atribuirse exclusivamente al turismo.

La mayor presencia de actividades económicas no siempre se traduce en una mayor producción por habitante. En el ámbito metropolitano, los municipios con Pueblos Mágicos registran más unidades económicas por cada 1,000 habitantes, pero personal ocupado y producción bruta total inferior a la de los municipios metropolitanos sin esta denominación. Asimismo, la participación del sector de alojamiento y alimentos en la producción bruta es menor que su participación en el número de establecimientos y en el empleo. Estas diferencias muestran que la concentración de actividad económica y la generación de producción no necesariamente evolucionan en la misma proporción, por lo que deben analizarse como dimensiones complementarias del desarrollo territorial.

Las diferencias observadas no deben interpretarse como efectos causales del Programa Pueblos Mágicos. Los municipios que reciben esta denominación pueden presentar características económicas, demográficas, de infraestructura y de accesibilidad distintas desde antes de su incorporación. Además, el análisis utiliza información transversal y compara grupos de municipios, sin identificar las trayectorias previas de cada territorio ni construir un escenario contrafactual. Por tanto, los resultados permiten caracterizar desigualdades y asociaciones territoriales, pero no determinar en qué medida estas diferencias fueron generadas por el programa.

En conjunto, los hallazgos sugieren que **el principal desafío del Programa Pueblos Mágicos no consiste únicamente en fortalecer el atractivo turístico y la actividad económica de los destinos, sino en ampliar las oportunidades para que sus beneficios se traduzcan en mejores condiciones de vida para la población local**. Esto requiere considerar las necesidades particulares de cada ámbito territorial, especialmente en materia de servicios básicos, calidad del empleo, conectividad e inclusión financiera. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento del programa puede contribuir a una agenda de desarrollo local más amplia, en la que la actividad turística se articule con objetivos de bienestar, inclusión y reducción de desigualdades territoriales.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2024: Perspectivas poblacionales y cambios demográficos acelerados en el primer cuarto del siglo XXI. Naciones Unidas. Consultar publicación.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval]. (2012). *Pueblos mágicos.* Consultar publicación.

Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. (2024). Seguimiento de los avances hacia la meta 4.6 de los ODS sobre alfabetización y aritmética de adultos. UNESCO. Consultar publicación.

Poder Ejecutivo Federal. (22 de abril de 2002). *Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Turismo 2001–2006*. *Diario Oficial de la Federación*. Consultar publicación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva metodología*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultar publicación.

Secretaría de Turismo [Sectur]. (s. f.). *Pueblos Mágicos* [Página web; versión archivada el 24 de agosto de 2014]. Secretaría de Turismo. Consultar publicación.

Secretaría de Turismo [Sectur]. (2018). *Memoria documental Pueblos Mágicos: Incorporación y permanencia*. Consultar publicación.

Secretaría de Turismo [Sectur]. (2020, 1 de octubre). *Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Diario Oficial de la Federación. Consultar publicación.

Secretaría de Turismo [Sectur]. (2025a). *Programa Sectorial de Turismo 2025–2030*. Consultar publicación.

Secretaría de Turismo [Sectur]. (2025b, 5 de octubre). *24 aniversario de Pueblos Mágicos: Estrategia Nacional para su Fortalecimiento impulsa nuevo modelo turístico con Prosperidad Compartida*. Gobierno de México. Consultar publicación.

Secretaría General del Consejo Nacional de Población [Conapo]. (2025). *Las metrópolis de México, 2020* [Conjunto de datos]. Consultar publicación.

Anexo metodológico. Comparación de indicadores agregados por grupo y promedios municipales

El análisis de las condiciones socioeconómicas de los municipios con y sin Pueblos Mágicos puede abordarse desde dos perspectivas complementarias: las características del conjunto de municipios que integran cada grupo territorial y las condiciones que presenta, en promedio, cada municipio. Aunque ambas aproximaciones utilizan la misma información de origen, sus resultados pueden diferir debido al peso que adquieren los municipios según su tamaño poblacional, económico o de infraestructura.

El propósito de este anexo es evaluar la sensibilidad de los resultados a la metodología de agregación, mediante la comparación de los indicadores presentados en el documento con medidas alternativas construidas a partir de los registros municipales. Este ejercicio permite identificar qué diferencias entre municipios con y sin Pueblos Mágicos se mantienen independientemente del método utilizado y cuáles cambian de magnitud o sentido.

Para ello, se consideran dos aproximaciones principales:

- Indicadores agregados por grupo (G). Se construyen a partir de la información conjunta de los municipios que integran cada grupo territorial. En el caso de proporciones, tasas o razones, generalmente se calculan dividiendo la suma de los numeradores entre la suma de los denominadores correspondientes. De esta manera, los municipios con mayor población, actividad económica o infraestructura adquieren un mayor peso en el resultado, según la naturaleza del indicador.
- Promedios municipales (M). Se obtienen calculando primero el indicador de cada municipio y posteriormente su promedio aritmético dentro del grupo territorial. Bajo esta metodología, todos los municipios con información válida tienen el mismo peso, independientemente de su tamaño. Por tanto, el resultado describe el promedio de los indicadores municipales, en lugar de la razón correspondiente al conjunto del grupo.

La comparación se realiza para los seis grupos territoriales definidos en el estudio, resultado de combinar los ámbitos rural, urbano y metropolitano con la presencia o ausencia de al menos un Pueblo Mágico. Para cada indicador se presentan ambas medidas y se examinan las diferencias entre municipios con y sin Pueblos Mágicos dentro de un mismo ámbito territorial.

Las diferencias entre metodologías no implican necesariamente errores de cálculo, sino que reflejan distintas formas de representar la realidad territorial. Los indicadores agregados permiten caracterizar las condiciones del conjunto de población, viviendas, actividad económica o infraestructura de cada grupo, mientras que los promedios municipales permiten identificar las condiciones de un municipio promedio, sin que los municipios de mayor tamaño dominen el resultado.

El ejercicio también considera la disponibilidad de información. Los registros faltantes o suprimidos se tratan conforme a los criterios definidos para cada fuente, sin asumir automáticamente que representan valores de cero. Cuando la cobertura difiere entre indicadores o grupos territoriales, se identifican los municipios incluidos en los cálculos y, cuando corresponde, se presentan medidas adicionales construidas sobre universos municipales homogéneos. Esto permite distinguir las diferencias asociadas con la cobertura de aquellas derivadas de la ponderación.

Los resultados muestran que una parte importante de las diferencias entre municipios con y sin Pueblos Mágicos conserva su sentido bajo ambas metodologías, aunque su magnitud puede variar. Sin embargo, también se identifican indicadores en los que las brechas cambian de signo, particularmente en algunas dimensiones de infraestructura financiera y actividad económica. Estos casos evidencian la importancia de considerar la escala territorial y la distribución de los recursos o actividades entre municipios al interpretar los resultados.

En particular, los indicadores de participación del sector 72 —servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas— muestran que las diferencias de cobertura pueden modificar las comparaciones entre grupos. Por ello, el anexo distingue entre los cocientes de promedios sectoriales utilizados en el documento, las participaciones agregadas calculadas con información válida en ambos componentes y los promedios simples de participaciones municipales.

Este anexo no busca sustituir los indicadores del documento principal, sino complementar su interpretación y transparentar las decisiones metodológicas que intervienen en su construcción. La presentación conjunta de ambas aproximaciones permite valorar la consistencia de los hallazgos y reconocer que las condiciones del conjunto de municipios no siempre coinciden con las del municipio promedio.

Tabla A1. Comparación de indicadores sociodemográficos agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
0 a 14 años	%	25.5	27.1	- 1.6	25.2	25.2	0.0	Cambia
15 a 64 años	%	64.2	62.4	1.8	63.5	61.2	2.3	No cambia
65 años y más	%	10.3	10.6	- 0.3	11.3	13.7	- 2.3	No cambia
Alfabetismo (15 años y más)	%	93.0	89.1	3.9	92.5	89.1	3.4	No cambia
Hombres	%	47.8	47.9	- 0.1	47.9	47.9	0.1	Cambia
Mujeres	%	52.2	52.1	0.1	52.1	52.1	- 0.1	Cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
0 a 14 años	%	23.4	23.7	- 0.4	23.6	24.0	- 0.4	No cambia
15 a 64 años	%	66.7	65.8	0.8	65.4	64.7	0.7	No cambia
65 años y más	%	9.9	10.4	- 0.5	11.1	11.3	- 0.3	No cambia
Alfabetismo (15 años y más)	%	95.3	94.6	0.7	95.4	93.2	2.3	No cambia
Hombres	%	48.0	48.0	- 0.0	48.1	48.1	- 0.0	No cambia
Mujeres	%	52.0	52.0	0.0	51.9	51.9	0.0	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
0 a 14 años	%	21.1	19.7	1.5	21.4	21.3	0.1	No cambia
15 a 64 años	%	69.1	70.4	- 1.3	68.6	69.1	- 0.6	No cambia
65 años y más	%	9.8	10.0	- 0.2	10.0	9.6	0.4	Cambia
Alfabetismo (15 años y más)	%	97.5	98.2	- 0.6	96.8	97.0	- 0.1	No cambia
Hombres	%	48.2	48.2	0.1	48.1	48.0	0.1	No cambia
Mujeres	%	51.8	51.8	- 0.1	51.9	52.0	- 0.1	No cambia

Referencia: Gráfica 4 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A2. Comparación de indicadores laborales agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Aguinaldo	%	39.0	31.8	7.2	36.9	25.9	11.0	No cambia
Horas trabajadas	horas semanales	41.5	39.7	1.8	40.9	38.5	2.3	No cambia
Ingreso laboral mediano	miles de pesos	6.9	6.0	0.9	7.0	4.8	2.2	No cambia
Reparto de utilidades	%	17.8	12.9	4.9	15.1	8.9	6.2	No cambia
Servicio médico	%	27.8	22.0	5.8	25.7	18.0	7.7	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Aguinaldo	%	54.6	49.8	4.9	51.4	40.9	10.5	No cambia
Horas trabajadas	horas semanales	43.0	42.5	0.5	42.0	41.6	0.3	No cambia
Ingreso laboral mediano	miles de pesos	8.6	8.0	0.6	8.2	7.1	1.1	No cambia
Reparto de utilidades	%	30.1	27.9	2.3	25.5	19.3	6.2	No cambia
Servicio médico	%	42.9	40.0	2.9	38.2	30.0	8.2	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Aguinaldo	%	66.9	72.1	- 5.2	58.8	59.9	- 1.1	No cambia
Horas trabajadas	horas semanales	43.5	43.5	- 0.1	43.2	43.9	- 0.6	No cambia
Ingreso laboral mediano	miles de pesos	9.0	10.0	- 1.0	8.7	8.7	- 0.0	No cambia
Reparto de utilidades	%	42.7	50.6	- 7.9	33.6	38.2	- 4.6	No cambia
Servicio médico	%	59.2	66.2	- 7.0	48.7	52.2	- 3.5	No cambia

Referencia: Gráfica 5 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A3. Comparación de indicadores de acceso al agua y equipamiento hidráulico de las viviendas, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Agua entubada	%	93.8	92.5	1.2	94.1	94.2	- 0.2	Cambia
Tinaco	%	73.4	64.2	9.3	74.2	66.6	7.6	No cambia
Bomba de agua	%	25.2	21.7	3.4	22.9	16.6	6.3	No cambia
Cisterna	%	18.8	18.5	0.3	18.1	15.7	2.4	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Agua entubada	%	97.3	97.4	- 0.1	97.8	97.2	0.5	Cambia
Tinaco	%	76.7	69.2	7.5	76.1	71.8	4.3	No cambia
Bomba de agua	%	35.0	32.1	3.0	31.4	30.0	1.4	No cambia
Cisterna	%	26.6	22.9	3.8	23.3	21.8	1.5	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Agua entubada	%	98.7	98.7	0.0	98.5	97.6	0.9	No cambia
Tinaco	%	82.5	71.3	11.2	82.3	75.4	6.9	No cambia
Bomba de agua	%	35.7	41.2	- 5.6	35.9	37.8	- 1.8	No cambia
Cisterna	%	30.8	34.1	- 3.3	28.4	29.3	- 0.9	No cambia

Referencia: Gráfica 6 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A4. Comparación de indicadores de carencias en servicios básicos y condiciones de las viviendas, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Sin drenaje	%	7.3	10.9	- 3.6	7.8	13.6	- 5.8	No cambia
Sin electricidad	%	1.6	1.5	0.1	1.9	1.6	0.3	No cambia
Sin sanitario ni letrina	%	3.3	3.9	- 0.5	3.7	3.3	0.4	Cambia
Piso de tierra	%	4.6	7.9	- 3.3	5.2	8.6	- 3.4	No cambia
Paredes precarias	%	1.3	2.5	- 1.2	1.4	2.6	- 1.3	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Sin drenaje	%	2.4	3.3	- 0.9	2.8	4.5	- 1.8	No cambia
Sin electricidad	%	0.6	0.7	- 0.0	0.8	0.8	- 0.1	No cambia
Sin sanitario ni letrina	%	1.1	1.6	- 0.4	1.5	2.2	- 0.7	No cambia
Piso de tierra	%	2.3	2.8	- 0.5	2.1	3.6	- 1.6	No cambia
Paredes precarias	%	1.1	1.3	- 0.2	1.0	1.7	- 0.7	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Sin drenaje	%	1.2	0.6	0.5	1.5	1.5	0.1	No cambia
Sin electricidad	%	0.3	0.2	0.1	0.4	0.4	- 0.0	Cambia
Sin sanitario ni letrina	%	0.6	0.3	0.2	0.9	0.9	0.0	No cambia
Piso de tierra	%	1.4	1.0	0.4	1.6	1.9	- 0.3	Cambia
Paredes precarias	%	0.6	0.6	0.0	0.7	1.2	- 0.5	Cambia

Referencia: Gráfica 7 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A5. Comparación de indicadores de conectividad digital y disponibilidad de vehículos en las viviendas, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Internet	%	56.6	49.9	6.7	55.0	49.6	5.4	No cambia
Computadora, laptop o tablet	%	19.4	14.4	5.0	19.2	13.0	6.2	No cambia
Línea telefónica fija	%	10.6	7.8	2.9	10.2	7.6	2.6	No cambia
Teléfono celular	%	90.0	87.4	2.6	89.3	86.3	3.0	No cambia
Automóvil o camioneta	%	41.3	33.3	8.1	43.0	33.7	9.3	No cambia
Motocicleta o motoneta	%	26.7	25.5	1.2	24.1	22.0	2.1	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Internet	%	70.7	66.5	4.2	68.9	61.1	7.8	No cambia
Computadora, laptop o tablet	%	31.3	26.9	4.3	29.2	22.6	6.5	No cambia
Línea telefónica fija	%	22.3	18.0	4.4	20.0	14.8	5.2	No cambia
Teléfono celular	%	93.8	93.1	0.7	93.2	91.8	1.5	No cambia
Automóvil o camioneta	%	48.1	47.0	1.1	51.5	42.3	9.2	No cambia
Motocicleta o motoneta	%	27.5	30.1	- 2.6	29.3	30.8	- 1.4	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Internet	%	80.6	83.5	- 2.9	76.4	75.3	1.1	Cambia
Computadora, laptop o tablet	%	44.7	47.9	- 3.2	38.7	37.8	0.8	Cambia
Línea telefónica fija	%	33.3	40.8	- 7.4	29.1	31.1	- 2.0	No cambia
Teléfono celular	%	95.8	96.4	- 0.6	94.7	94.7	0.0	Cambia
Automóvil o camioneta	%	54.0	53.9	0.1	48.1	47.1	1.0	No cambia
Motocicleta o motoneta	%	18.8	15.8	3.0	22.2	21.6	0.6	No cambia

Referencia: Gráfica 8 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A6. Comparación de indicadores de equipamiento sostenible y prácticas ambientales en las viviendas, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Calentador solar	%	26.6	17.0	9.6	23.1	16.8	6.4	No cambia
Panel solar	%	1.2	1.2	0.0	1.5	1.7	- 0.2	Cambia
Separa orgánicos e inorgánicos	%	56.0	59.4	- 3.4	56.7	66.3	- 9.6	No cambia
Alimenta animales	%	68.0	69.9	- 1.9	69.6	74.8	- 5.3	No cambia
Reutiliza para plantas	%	49.9	52.8	- 2.9	50.3	59.8	- 9.5	No cambia
Vende, regala o reutiliza	%	59.9	60.8	- 0.9	58.6	65.4	- 6.8	No cambia
Indicador	**Unidad**	**Urbano ConPM G**	**Urbano SinPM G**	**brecha G (con - sin)**	**Urbano ConPM M**	**Urbano SinPM M**	**brecha M**	**¿Cambia el sentido de la brecha?**
Calentador solar	%	22.3	22.9	- 0.6	27.3	23.2	4.1	Cambia
Panel solar	%	1.5	1.3	0.1	1.8	1.2	0.6	No cambia
Separa orgánicos e inorgánicos	%	44.5	45.0	- 0.5	44.1	51.3	- 7.2	No cambia
Alimenta animales	%	55.3	59.2	- 3.9	59.0	65.9	- 6.9	No cambia
Reutiliza para plantas	%	38.5	39.5	- 1.0	37.5	45.4	- 7.8	No cambia
Vende, regala o reutiliza	%	53.4	54.1	- 0.7	54.0	58.7	- 4.8	No cambia
Indicador	**Unidad**	**Metropolitano ConPM G**	**Metropolitano SinPM G**	**brecha G (con - sin)**	**Metropolitano ConPM M**	**Metropolitano SinPM M**	**brecha M**	**¿Cambia el sentido de la brecha?**
Calentador solar	%	22.2	14.4	7.8	24.2	21.7	2.4	No cambia
Panel solar	%	1.7	1.7	0.1	1.6	1.3	0.4	No cambia
Separa orgánicos e inorgánicos	%	47.0	45.6	1.4	52.5	54.8	- 2.3	Cambia
Alimenta animales	%	50.0	39.7	10.3	58.3	57.0	1.3	No cambia
Reutiliza para plantas	%	37.5	30.0	7.5	45.0	45.2	- 0.2	Cambia
Vende, regala o reutiliza	%	54.1	51.4	2.7	60.5	60.0	0.5	No cambia

Referencia: Gráfica 9 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A7. Comparación de indicadores de contratación de productos y servicios financieros, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, diciembre de 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Tarjeta de crédito	Contratos por 1,000	85.5	47.5	38.0	73.0	35.5	37.5	No cambia
Tarjeta de crédito empresarial	Contratos por 1,000 habitantes	0.8	0.4	0.3	0.7	0.4	0.3	No cambia
Tarjeta de débito	Contratos por 1,000	494.3	238.5	255.9	365.1	97.0	268.1	No cambia
Contratos de transacciones por celular	Contratos por 1,000 habitantes	417.7	302.8	114.8	381.9	268.9	113.0	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Tarjeta de crédito	Contratos por 1,000	176.3	140.6	35.7	151.2	94.1	57.1	No cambia
Tarjeta de crédito empresarial	Contratos por 1,000 habitantes	1.8	1.5	0.3	1.7	1.2	0.5	No cambia
Tarjeta de débito	Contratos por 1,000	934.3	743.6	190.7	734.9	423.0	311.9	No cambia
Contratos de transacciones por celular	Contratos por 1,000 habitantes	615.9	528.8	87.1	547.1	428.4	118.8	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Tarjeta de crédito	Contratos por 1,000	242.8	403.4	- 160.7	196.8	235.8	- 39.0	No cambia
Tarjeta de crédito empresarial	Contratos por 1,000 habitantes	2.9	4.5	- 1.6	2.1	2.4	- 0.3	No cambia
Tarjeta de débito	Contratos por 1,000	956.0	1,438.9	- 482.9	768.0	831.3	- 63.2	No cambia
Contratos de transacciones por celular	Contratos por 1,000 habitantes	683.9	1,019.6	- 335.7	597.8	705.6	- 107.8	No cambia

Referencia: Gráfica 10 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Los indicadores se expresan en contratos por cada 1,000 habitantes. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en contratos por cada 1,000 habitantes. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A8. Comparación de indicadores de presencia de infraestructura financiera, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, diciembre de 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Cajeros	%	93.6	41.9	51.7	93.6	41.9	51.7	No cambia
Establecimientos con TPV	%	97.4	61.1	36.4	97.4	61.1	36.4	No cambia
Sucursales	%	70.5	15.5	55.0	70.5	15.5	55.0	No cambia
Terminales punto de venta	%	97.4	61.0	36.4	97.4	61.0	36.4	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Cajeros	%	100.0	76.8	23.2	100.0	76.8	23.2	No cambia
Establecimientos con TPV	%	100.0	91.5	8.5	100.0	91.5	8.5	No cambia
Sucursales	%	82.8	47.7	35.1	82.8	47.7	35.1	No cambia
Terminales punto de venta	%	100.0	91.5	8.5	100.0	91.5	8.5	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Cajeros	%	100.0	87.1	12.9	100.0	87.1	12.9	No cambia
Establecimientos con TPV	%	100.0	98.7	1.3	100.0	98.7	1.3	No cambia
Sucursales	%	85.3	68.7	16.6	85.3	68.7	16.6	No cambia
Terminales punto de venta	%	100.0	98.7	1.3	100.0	98.7	1.3	No cambia

Referencia: Gráfica 11 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Los indicadores expresan el porcentaje de municipios con al menos un dispositivo o establecimiento financiero del tipo correspondiente. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Dado que la presencia de infraestructura se representa mediante un indicador binario a nivel municipal, G y M son matemáticamente equivalentes cuando se utiliza el mismo universo de municipios. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), diciembre de 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A9. Comparación de indicadores de disponibilidad e intensidad de uso de infraestructura financiera, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, diciembre de 2025

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Cajeros automáticos	Dispositivos por 10,000 habitantes	2.3	1.6	0.7	2.5	1.5	1.0	No cambia
Terminales punto de venta	Dispositivos por 10,000 habitantes	31.9	39.7	- 7.8	46.8	34.0	12.8	Cambia
Transacciones por cajero automático	Transacciones por dispositivo	3,924.2	3,370.9	553.2	3,544.4	2,765.5	778.8	No cambia
Transacciones por terminal punto de venta	Transacciones por dispositivo	159.1	77.4	81.7	163.3	153.3	10.0	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Cajeros automáticos	Dispositivos por 10,000 habitantes	4.8	3.6	1.2	4.4	3.1	1.3	No cambia
Terminales punto de venta	Dispositivos por 10,000 habitantes	70.4	49.5	20.9	58.3	34.4	23.9	No cambia
Transacciones por cajero automático	Transacciones por dispositivo	3,160.7	3,574.2	- 413.5	3,448.1	3,470.0	- 21.9	No cambia
Transacciones por terminal punto de venta	Transacciones por dispositivo	179.0	179.9	- 0.9	168.3	175.0	- 6.7	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Cajeros automáticos	Dispositivos por 10,000 habitantes	5.1	6.3	- 1.3	4.6	4.3	0.3	Cambia
Terminales punto de venta	Dispositivos por 10,000 habitantes	119.0	141.7	- 22.7	106.5	76.0	30.5	Cambia
Transacciones por cajero automático	Transacciones por dispositivo	3,141.1	2,938.4	202.7	3,370.1	3492.6	- 122.5	Cambia
Transacciones por terminal punto de venta	Transacciones por dispositivo	178.7	298.1	- 119.5	187.5	244.6	- 57.1	No cambia

Referencia: Gráfica 12 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. La disponibilidad de infraestructura financiera se expresa en dispositivos por cada 10,000 habitantes, mientras que la intensidad de uso se mide en transacciones por dispositivo. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, en las unidades correspondientes a cada indicador. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Para los indicadores de intensidad de uso, se consideran únicamente los municipios con al menos un dispositivo e información válida de transacciones. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), diciembre de 2025, Encuesta Intercensal 2025 del Inegi y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A10. Comparación de indicadores de actividad económica, empleo y producción: totales agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2023

Tipo	Indicador (Unidad)	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Total de actividades	Unidades económicas (Unidades económicas)	112,108.0	471,316.0	- 359,208.0	1,437.3	380.1	1,057.2	Cambia
Total de actividades	Personal ocupado (Personas)	348,983.0	1,297,915.0	- 948,932.0	4,474.1	1,049.2	3,424.9	Cambia
Total de actividades	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Personas)	145,981.0	654,103.0	- 508,122.0	1,871.6	528.8	1,342.8	Cambia
Total de actividades	Remuneraciones (Millones de pesos)	20,842.7	80,899.9	- 60,057.3	267.2	65.4	201.8	Cambia
Total de actividades	Producción bruta total (Millones de pesos)	174,998.4	931,845.5	- 756,847.1	2,243.6	753.3	1,490.3	Cambia
Sector 72	Unidades económicas (Unidades económicas)	17,110.0	65,262.0	- 48,152.0	219.4	54.8	164.5	Cambia
Sector 72	Personal ocupado (Personas)	55,512.0	174,043.0	- 118,531.0	720.9	180.4	540.6	Cambia
Sector 72	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Personas)	25,526.0	96,597.0	- 71,071.0	331.5	100.1	231.4	Cambia
Sector 72	Remuneraciones (Millones de pesos)	2,302.3	5,700.7	- 3,398.3	29.9	5.9	24.0	Cambia
Sector 72	Producción bruta total (Millones de pesos)	14,436.2	43,803.2	- 29,367.1	187.5	45.4	142.1	Cambia

Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Total de actividades	Unidades económicas (Unidades económicas)	197,753.0	1,043,298.0	- 845,545.0	3,089.9	1,559.5	1,530.4	Cambia
Total de actividades	Personal ocupado (Personas)	724,592.0	3,485,304.0	- 2,760,712.0	11,321.8	5,209.7	6,112.0	Cambia
Total de actividades	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Personas)	243,375.0	1,361,876.0	- 1,118,501.0	3,802.7	2,035.7	1,767.0	Cambia
Total de actividades	Remuneraciones (Millones de pesos)	64,395.9	288,802.4	- 224,406.5	1,006.2	431.7	574.5	Cambia
Total de actividades	Producción bruta total (Millones de pesos)	704,184.0	3,159,808.0	- 2,455,624.1	11,002.9	4,723.2	6,279.7	Cambia
Sector 72	Unidades económicas (Unidades económicas)	29,352.0	142,334.0	- 112,982.0	458.6	212.8	245.9	Cambia
Sector 72	Personal ocupado (Personas)	130,646.0	435,059.0	- 304,413.0	2,041.3	655.2	1,386.1	Cambia
Sector 72	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Personas)	39,936.0	211,477.0	- 171,541.0	624.0	318.5	305.5	Cambia
Sector 72	Remuneraciones (Millones de pesos)	8,158.2	17,146.6	- 8,988.4	127.5	25.8	101.6	Cambia
Sector 72	Producción bruta total (Millones de pesos)	46,634.9	118,752.7	- 72,117.8	728.7	178.8	549.8	Cambia

Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Total de actividades	Unidades económicas (Unidades económicas)	190,158.0	3,453,547.0	- 3,263,389.0	5,592.9	8,924	- 3,331.0	No cambia
Total de actividades	Personal ocupado (Personas)	917,034.0	21,191,572.0	-20,274,538.0	26,971.6	54,759	- 27,787.0	No cambia
Total de actividades	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Personas)	230,776.0	3,915,874.0	- 3,685,098.0	6,787.5	10,119	- 3,331.0	No cambia
Total de actividades	Remuneraciones (Millones de pesos)	97,235.9	2,922,244.3	- 2,825,008.5	2,859.9	7,551	- 4,691.1	No cambia
Total de actividades	Producción bruta total (Millones de pesos)	750,063.0	24,426,418.6	-23,676,355.6	22,060.7	63,117	- 41,056.7	No cambia
Sector 72	Unidades económicas (Unidades económicas)	28,300.0	467,560.0	- 439,260.0	832.4	1,208	- 375.8	No cambia
Sector 72	Personal ocupado (Personas)	134,229.0	2,085,444.0	- 1,951,215.0	3,947.9	5,389	- 1,440.8	No cambia
Sector 72	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Personas)	38,377.0	605,821.0	- 567,444.0	1,128.7	1,565	- 436.7	No cambia
Sector 72	Remuneraciones (Millones de pesos)	9,610.4	134,727.4	- 125,117.0	282.7	348	- 65.5	No cambia
Sector 72	Producción bruta total (Millones de pesos)	53,457.1	851,200.5	- 797,743.4	1,572.3	2,199	- 627.2	No cambia

Referencia: Gráfica 13 del documento principal.
Notas: G corresponde al total agregado de los municipios que integran cada grupo territorial y M al promedio simple de los valores municipales. Los indicadores comprenden el total de actividades económicas y el sector 72, correspondiente a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en las unidades correspondientes a cada indicador. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Los registros faltantes o suprimidos se excluyen de los cálculos, sin imputarlos como cero. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Censos Económicos 2024 (datos de 2023), y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A11. Comparación de indicadores de actividad económica y empleo por cada 1,000 habitantes, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2023

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Total de actividades	Unidades económicas (Por cada 1,000 habitantes)	33.2	27.8	5.4	35.2	38.1	- 2.9	Cambia
Total de actividades	Personal ocupado (Por cada 1,000 habitantes)	103.2	76.7	26.5	98.3	85.4	12.9	No cambia
Total de actividades	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Por cada 1,000 habitantes)	43.2	38.7	4.5	47.5	56.4	- 8.9	Cambia
Sector 72	Unidades económicas (Por cada 1,000 habitantes)	5.1	3.9	1.2	5.7	4.7	1.0	No cambia
Sector 72	Personal ocupado (Por cada 1,000 habitantes)	16.4	10.7	5.7	18.1	12.0	6.1	No cambia
Sector 72	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Por cada 1,000 habitantes)	7.6	6.0	1.6	8.8	7.9	0.9	No cambia

Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Total de actividades	Unidades económicas (Por cada 1,000 habitantes)	54.7	50.8	3.9	56.3	58.6	- 2.3	Cambia
Total de actividades	Personal ocupado (Por cada 1,000 habitantes)	200.5	169.9	30.6	178.9	155.3	23.6	No cambia
Total de actividades	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Por cada 1,000 habitantes)	67.3	66.4	1.0	72.2	79.4	- 7.2	Cambia
Sector 72	Unidades económicas (Por cada 1,000 habitantes)	8.1	6.9	1.2	8.4	7.7	0.7	No cambia
Sector 72	Personal ocupado (Por cada 1,000 habitantes)	36.1	21.2	14.9	33.7	21.0	12.7	No cambia
Sector 72	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Por cada 1,000 habitantes)	11.0	10.3	0.7	12.1	12.1	0.0	No cambia

Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Total de actividades	Unidades económicas (Por cada 1,000 habitantes)	46.3	42.3	4.1	50.4	46.40524259	4.0	No cambia
Total de actividades	Personal ocupado (Por cada 1,000 habitantes)	223.3	259.3	- 35.9	220.8	197.2453998	23.5	Cambia
Total de actividades	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Por cada 1,000 habitantes)	56.2	47.9	8.3	64.0	59.12477452	4.9	No cambia
Sector 72	Unidades económicas (Por cada 1,000 habitantes)	6.9	5.7	1.2	7.6	6.354615411	1.2	No cambia
Sector 72	Personal ocupado (Por cada 1,000 habitantes)	32.7	25.5	7.2	37.2	20.67800192	16.5	No cambia
Sector 72	Personas propietarias, familiares y otros no remunerados (Por cada 1,000 habitantes)	9.3	7.4	1.9	10.6	9.102936647	1.5	No cambia

Referencia: Gráfica 14 del documento principal.
Notas: G corresponde al indicador agregado por grupo y M al promedio simple de los indicadores municipales. Los indicadores se expresan por cada 1,000 habitantes y comprenden el total de actividades económicas y el sector 72, correspondiente a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, en las unidades correspondientes a cada indicador. Los valores positivos indican que el indicador es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Los registros faltantes o suprimidos se excluyen de los cálculos, sin imputarlos como cero. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Censos Económicos 2024 (datos de 2023), Encuesta Intercensal 2025, y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

Tabla A12. Comparación de indicadores de participación del sector de alojamiento y alimentos en la actividad económica, agregados por grupo y promedios municipales, según ámbito rural, urbano y metropolitano, 2023

Indicador	Unidad	Rural ConPM G	Rural SinPM G	Brecha G (con - sin)	Rural ConPM M	Rural SinPM M	Brecha M (con - sin)	¿Cambia el sentido de la brecha?
Unidades económicas	%	15.3	13.9	1.4	16.6	13.4	3.2	No cambia
Personal ocupado	%	15.9	13.7	2.2	19.4	14.4	5.0	No cambia
Personal no remunerado	%	17.5	15.3	2.2	19.1	15.6	3.5	No cambia
Producción bruta total	%	8.3	4.8	3.5	18.6	14.0	4.7	No cambia
Indicador	Unidad	Urbano ConPM G	Urbano SinPM G	brecha G (con - sin)	Urbano ConPM M	Urbano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Unidades económicas	%	14.8	13.6	1.2	15.4	13.9	1.6	No cambia
Personal ocupado	%	18.0	12.5	5.5	18.4	14.1	4.3	No cambia
Personal no remunerado	%	16.4	15.6	0.8	17.3	16.0	1.3	No cambia
Producción bruta total	%	6.6	3.8	2.8	15.4	12.2	3.1	No cambia
Indicador	Unidad	Metropolitano ConPM G	Metropolitano SinPM G	brecha G (con - sin)	Metropolitano ConPM M	Metropolitano SinPM M	brecha M	¿Cambia el sentido de la brecha?
Unidades económicas	%	14.9	13.5	1.3	15.4	13.9	1.5	No cambia
Personal ocupado	%	14.6	9.8	4.8	17.3	11.9	5.4	No cambia
Personal no remunerado	%	16.6	15.5	1.2	17.1	15.7	1.3	No cambia
Producción bruta total	%	7.1	3.5	3.6	12.1	8.2	3.9	No cambia

Referencia: Gráfica 15 del documento principal.
Notas: G corresponde a la división de la suma del sector 72 entre la suma correspondiente al total de actividades económicas de cada grupo, mientras que M representa el promedio simple de las participaciones municipales. El sector 72 comprende los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Las brechas se calculan como la diferencia entre los municipios con y sin Pueblos Mágicos, expresada en puntos porcentuales. Los valores positivos indican que la participación es mayor en el grupo con Pueblos Mágicos y los negativos, que es mayor en el grupo sin esta denominación. Se considera que la brecha cambia de sentido cuando se invierte el signo de la diferencia entre ambas metodologías. Los registros faltantes o suprimidos se excluyen de los cálculos, sin imputarlos como cero. Para G y M se consideran municipios con información válida en ambos componentes. Las diferencias pueden no coincidir exactamente con la resta de los valores mostrados debido al redondeo.
Fuente: BBVA Research con información del Inegi, Censos Económicos 2024 (datos de 2023), y de la Secretaría de Turismo. Cálculos propios.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

Determinados contenidos o elementos de análisis del presente documento pueden haber sido elaborados con la asistencia de herramientas de Inteligencia Artificial (IA). En todos los casos, dichos contenidos o elementos han sido objeto de revisión, verificación y validación previa por parte del Departamento de BBVA Research. El uso de herramientas de IA no altera en modo alguno el régimen de responsabilidad sobre la obra, el de protección otorgado por la legislación de propiedad intelectual ni las prohibiciones de uso no autorizado señaladas en este aviso.